

Versión estenográfica de la segunda parte de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Plantel Casa Libertad.

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2019.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Apreciables integrantes de este Consejo Universitario, los invito a que se incorporen a la mesa de este Pleno y vamos a comenzar con el pase de lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuautepéc-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mosquera Peralta Víctor Manuel.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

Gutiérrez Marmolejo Javier.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa. No vino.

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. Ya firmó Julio. Ahorita lo vuelvo a nombrar.

Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estamos presentes 13 de 19 académicos. Julio César ya está aquí, ya firmó, pero no ha dicho presente.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

González García Sebastián.

SEBASTIÁN GONZÁLEZ GARCÍA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

López Ortiz Armando.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya llegó el profesor. Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces tenemos 14 de 19 académicos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna. No llegó.

Pérez Cham Noemí Alejandra.

NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Usted tiene el voto?

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Sí. Pérez Cham, sí, porque salió de aquí hace cinco minutos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César. Él notificó con tiempo que está enfermo.

Romero Cabrera Miguel Ángel.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Salomón López Daniel. Suplente, García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Schulz Melchor Zaid Arturo.
Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
López Ortiz Armando.

ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiante). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Son 12 de 16 estudiantes. Hay quórum de estudiantes.
García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay tres de tres del sector administrativo. Hay quórum.

Siendo las 10 horas con 38 minutos, damos inicio los trabajos de este Pleno del Consejo Universitario.

Tenemos Foro Universitario. Les recuerdo que cuando fue el proceso de responsabilidades universitarias se nos pidió que hubiera Foro Universitario en las continuaciones de las permanentes, y desde entonces se quedó que hay Foro Universitario en la continuación de las permanentes.

Hay seis personas registradas en el Foro Universitario, es Maricela Hernández Montes, Carolina Vallejo, Monserrat Zárate, Marcos López, Alondra Hernández y Francisco Octavio Valdez Tapia y se cierra la lista del Foro Universitario. Iniciamos con Maricela Hernández Montes. Le recuerdo que cuenta con tres minutos. Gracias.

MARICELA HERNÁNDEZ MONTES. -

Buenos días a todas y a todos. Mi nombre es Maricela Hernández Montes, soy estudiante del Posgrado en Derechos Humanos del plantel Del Valle. Y vengo aquí a leer un comunicado para ponerlo a su consideración.

Maestra Patricia Arenas, responsable de la Rectoría de la UACM; al Consejo Universitario, con copia a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES.

Enteradas de los recientes casos de acoso y hostigamiento contra la profesora Claudia Domínguez y estudiantes del Posgrado en Derechos Humanos de la UACM, plantel Del Valle, académicas feministas con distintas especialidades condenamos enérgicamente estos hechos e instamos a

ustedes como máximas autoridades de esta casa de estudios a tomar medidas inmediatas y profundas para detener lo que consideramos una oleada de violencia de género contra las mujeres, intolerable en el ámbito académico.

Queremos recordar aquí que desde hace más de 20 años las mexicanas y las mujeres en el mundo hemos luchado por el establecimiento de políticas públicas que garanticen los derechos de las mujeres, en particular a la igualdad y a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, sobre todo en las universidades.

En términos jurídicos, la Convención Interamericana Belem do Pará inscribe la obligación de los Estados de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y desde 2007 contamos en México con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, además de que la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación también contiene lineamientos que obligan a proteger a las mujeres de conductas y prácticas nocivas para su desarrollo personal e intelectual.

Las universidades públicas y privadas tienen la obligación de apegarse al orden constitucional que desde la reforma de 2011 incluye el marco jurídico internacional de los derechos humanos. Muchas universidades cuentan ya con un protocolo para actuar ante el acoso y la violencia de género, pero han sido y son omisas; otras no cuentan con él y son omisas, aunque puedan tener otros lineamientos. Así como ha sucedido ya antes y sucede hoy en la UACM, no se previene el acoso y el hostigamiento, se protege a los acosadores, no se da seguimiento a las denuncias de estudiantes y profesoras y se les revictimiza.

En el caso de la UACM notamos de hecho un patrón sistemático de hostigamiento y acoso contra académicas, que ya ha afectado seriamente el desarrollo profesional de otras y afecta hoy a la maestra Domínguez, así como a las estudiantes que hacen investigación con perspectiva de género.

Como académicas feministas no podemos quedarnos calladas ante esta serie de agravios patentes, a los que se ha añadido la descalificación de la perspectiva de género y de la teoría y metodología feministas que son reconocidas en México y en las mejores universidades del mundo como herramientas críticas indispensables.

En el caso de nuestro país, además de integrar la perspectiva de género en la política pública y en la educación en todos sus niveles, es una obligación constitucional.

Al permitir ataques contra quienes tienen un pensamiento crítico, las autoridades son también responsables de minar la libertad de cátedra y la libertad de pensamiento, que son condiciones *sine qua non* de la vida universitaria.

Por ello los instamos a tomar medidas urgentes para detener la violencia laboral, sexual e institucional que conllevan las conductas relacionadas con el caso de la profesora Domínguez y las estudiantes del Posgrado en Derechos Humanos.

Demandamos también que como autoridades de esta Universidad envíen un mensaje claro y contundente de no tolerancia al acoso y al hostigamiento, y no protejan a ningún acosador, ya sea estudiante o académico o administrativo. Un protocolo sería un primer paso, pero no suficiente.

Llamamos además a todos los rectores y rectoras a responder de manera activa y constructiva ante el Movimiento #MeToo y todas las denuncias que se han hecho en las universidades públicas y privadas. Su silencio es complicidad.

Les voy a entregar este documento, está firmado por más de 150 académicas de diversas universidades, tanto del país, públicas privadas, como de otros países del mundo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Carolina Vallejo.

CAROLINA VALLEJO. -

Buenos días a todas y todos. Yo soy Carolina Vallejo, estudiante de la carrera de Filosofía, del plantel San Lorenzo Tezonco.

Conjuntamente con algunos compañeros y compañeras, a partir de que tuvimos la información de la intención de aprobar este Catálogo de Normas de Convivencia nos hemos dedicado varios días y varias noches, incluso sin dormir, para empezar a analizar cada uno de los puntos y sobre todo plantear la necesidad urgente de que necesitan esas ser aterrizadas a la comunidad.

Los estudiantes de nuestra Universidad en el lapso de un mes hemos sido víctimas de la persecución y la criminalización, tres estudiantes detenidos arbitrariamente acusados de narcomenudeo, parte de la normativa implica la misma persecución. ¿Qué nos garantiza? ¿Los estudiantes a quién acudimos? Nos persiguen fuera, nos persiguen dentro. La delincuencia organizada, y lo

digo entre comillas, sigue asaltando las rutas de los distintos planteles, es decir, nos siguen matando.

¿A quiénes acudimos? Si un Catálogo de Normas en vez de protegernos y establecer una convivencia armónica, se convierte en un espacio de persecución, ¿a quién acudimos? ¿En qué condición quedan compañeros detenidos arbitrariamente que llevan juicios? ¿Acaso tiene un delito? ¿Cuál es la contradicción que como Universidad tenemos cuando establecemos criterios de suspensión temporal y permanente del derecho a la educación cuando como institución debe garantizarlo? Para eso existe la Universidad, para garantizar el derecho a la educación.

Qué contradicción más grande con los compañeros de PESKER, ¿qué vamos a hacer con ellos? ¿En qué condiciones quedan? ¿No nos damos cuenta de que se han abierto programas como ese para incluir a las personas, no juzgar, ni prejuzgar, ni acusar?

Creo que es importante tomar en cuenta, somos un conjunto de estudiantes y académicos cuya función importante y para lo que estamos aquí es para investigar, es lo que hacemos diariamente.

Como estudiantes y como académicos estamos constantemente leyendo, averiguando e investigando por qué estamos acudiendo a las normas más conservadoras y retrogradas frente al consumo, cuando el mundo entero está discutiendo el consumo a partir de impulsar el consumo responsable porque se sabe que la prohibición y la negación está causando efectos sociales muchísimo más graves.

Acudimos y nosotros estamos hablando, nos llamamos muy progres por estar enunciando el tema de derechos humanos, estamos en contra de todas las

violaciones que cometen en otros países los grandes Estados, cuando como institución estamos violando los derechos en el momento que instauramos todo un Título Tres con sanciones que no corresponden. Todo el Título Tres debe ser revisado.

Basta ya de sacralización de la Universidad cuando hablamos de patrimonio. Lo que necesitamos es una Universidad, necesitamos espacios culturales, políticos, necesitamos una Universidad para interactuar, no una Universidad ajena en la que no se tenga ni se defina exactamente qué es el patrimonio, qué es cuidar el patrimonio y a qué nos referimos con eso. ¿Acaso un grafiti se va a convertir en una manera de acusación por no cuidar el patrimonio? El grafiti también es arte, y eso no está explícito en las Normas.

Se pone al mismo nivel de falta grave establecer una denuncia de difamación en las redes sociales que de abuso sexual o de violencia física, no hay una distinción en la norma, no se especifica qué es una falta grave.

¿Qué es lo que estamos haciendo con estas normas? ¿En dónde estamos? Yo hago el llamado a todos ustedes, estudiantes y académicos, a preguntarnos realmente qué es lo que queremos hacer con estas normas, porque no corresponden, no concuerdan tienen vacíos, son violaciones a los derechos humanos.

En la sesión anterior se la pasaron repitiendo mucho dos cosas: la normativa no garantiza justicia, compañeros. La normativa en ninguna instancia garantiza justicia, las víctimas no necesitan normativas, las víctimas necesitan justicia y la justicia no la da la Universidad, la Universidad da educación.

Y la segunda, es necesario establecer mecanismos para la comunidad. Basta de seguir repitiendo: “La comunidad no participa”. Eso una vergüenza y

encima es doloroso cuando con muchos de ustedes estuvimos hace más de un año haciendo auscultaciones y asambleas en días en los cuales convocamos a 900 personas sólo en el plantel San Lorenzo Tezonco. Son los mecanismos de cómo convocamos a la gente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Monserrat Zárate.

MONSERRAT ZÁRATE. -

Buenas tardes. Mi nombre se Monserrat Zárate, soy estudiante del plantel San Lorenzo Tezonco, de la carrera de Filosofía e Historia de las Ideas.

Me presento ante ustedes porque estoy rotundamente en desacuerdo en que a mí no se me haya comunicado, no estoy al cien por ciento al tanto hasta el momento de las Normas, y soy comunidad. Y así como yo hay muchos otros a los que no se nos ha tomado en cuenta, a los que no se nos ha puesto al tanto de lo que están planeando hacer.

He leído las Normas de Convivencia gracias a que mis compañeros me las mostraron, sin embargo, como tal la Universidad no me ha presentado nada. Están planeando hacer algo de lo que la comunidad ni siquiera está enterada y eso realmente no puede ser porque, ¿a quiénes nos van a afectar?, ¿a quiénes van a ser a los que van a sancionar? A la comunidad. ¿Quiénes van a ser los que no van a poder seguir asistiendo a la Universidad? La comunidad. Sin embargo, el día de hoy pretenden aprobar algo de lo que la comunidad ni siquiera está enterada y eso es completamente increíble.

En efecto, estoy de acuerdo con que el punto tres debe de ser eliminado, porque va en contra de los derechos humanos, va en contra de muchísimas cosas que la Universidad... Yo elegí esta Universidad por el modelo educativo, por lo que presentaba, porque es una Universidad única y diferente, porque me mostraba algo que ninguna otra, ¿y ahora quieren venir y hacerlo ortodoxo y hacerlo cerrado y hacerlo conservador? Estoy en completo desacuerdo.

Entonces vengo por la comunidad estudiantil para que se nos tome en cuenta, para que no se nos deje en: "Pues no participan". Si nos informan, si nos toman en cuenta, si nos llaman, participamos; si no lo hacen y lo hacen a nuestras espaldas, ¿cómo pretenden que participemos? Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Marcos López.

MARCOS LÓPEZ SUÁREZ. -

Buenos días. Marcos López Suárez, de Creación Literaria, plantel San Lorenzo Tezonco. Efectivamente, como acaban de decir mis compañeras, en este Catálogo en el que hay normas que se pretende darle aprobación, pues yo creo, tengo fe todavía en ustedes en que ya hayan identificado que hay muchas contradicciones aquí.

Principalmente recaen sobre los derechos de los propios estudiantes a los que pretenden proteger con estas normas que, no sé, ya también eso lo estoy empezando a dudar, ¿entonces qué pasa con esto? ¿Van a tener que discutir cuáles van, cuáles no? ¿Eso significa que esto no es un proyecto ya

hecho en sí, o sea, no es unitario, no está compuesto ya? Pues yo creo que no.

¿Eso qué significa también? ¿Qué van a tener que aprobar algunas cosas y algunas no? Entonces esto va a quedar incompleto, lo que quieren hacer no va a quedar, no va a servir de nada, va a ser parcial, lo cual es ridículo, y yo creo que ustedes lo saben, es ridículo que quieran aprobar estas Normas sabiendo que nos van a violentar, y no sé si lo quieren hacer o si lo quieren hacer bien. Esa es la pregunta y lo que yo pongo a discusión. Espero que les interese de verdad. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Alondra Hernández.

ALONDRA HERNÁNDEZ. -

Buenos días. Una vez más estamos por acá acompañando a este Pleno y aclamando su atención. Nuestros compañeros que acaban de pasar del plantel San Lorenzo Tezonco, como bien lo mencionaron, hemos estado dando seguimiento no desde ayer, no desde antier, no desde hace un mes, hemos estado dando seguimiento a las actividades tanto académicas, culturales, como también las legislativas, las que pasan acá en el Pleno desde el Quinto CU. Somos los primeros que dijimos: “Basta de toda su corrupción”, y pusimos la cara y pusimos el cuerpo, pusimos nuestros días, reventamos clases y materias por estar aquí, porque llegar a un Consejo como el que se pretende que sea este, como el que nos prometieron que es este.

Ahora bien, yo quiero apelar un poco a la razón de todos ustedes. Mi fin acá ni el de mis compañeros es pelear con nadie, que quede bien claro nosotros no somos ni de un grupo ni de otro, ni nos interesa o estamos con algún interés político, para nada. Nosotros somos estudiantes y lo que queremos es el bien común para todas y todos, incluyendo trabajadores, académicos y por supuesto nuestra comunidad estudiantil.

Entonces regresando al punto en el que quiero apelar a su razón, quiero decirles a ustedes que no tomen a la ligera lo que están haciendo. Voy a comparar un poco el legislar algo, el hacer normas con hacer con una cirugía: en sus manos están vidas, vidas que sin esta Universidad no tendrían una oportunidad en otra parte.

Esas vidas dependen de si ustedes con la frialdad que están tratando esta situación aprueban unas normas y mientras las modifican, como dicen muchos, caen en un error, pueden arruinar la vida no sólo de una persona sino de toda una familia, de un futuro, de una generación.

Entonces por eso es importante que no lo tomen a la ligera, que tampoco piensen que venimos a querer escandalizar o a ofenderlos, y nada más lejos de eso. Nosotros lo que queremos es que sea justo lo que ustedes están enarbolando, que es un proyecto educativo único, que es un proyecto innovador, que es por el que estamos aquí, por el que le apostamos a esta Universidad, y que ese proyecto no caiga en las mismas prácticas en las que están otras universidades, que, como bien lo comentaban nuestros compañeros, son universidades súper conservadoras, que no piensan en la comunidad sino más bien en los presupuestos, en cómo se acomodan los puestos y las jerarquías.

Las Normas de Convivencia una tras otra es contradictoria, contradicen a nuestro EGO, contradicen a la Ley de Autonomía, pero sobre todo contradicen los principios de apoyo mutuo, de solidaridad, de conciliación, todas esas palabras que enamoran de este proyecto las están contradiciendo en esas normas.

Nosotros nos dimos a la tarea de examinar norma por norma, tenemos una copia, la cual la tienen nuestros consejeros estudiantiles, los que están ahorita de San Lorenzo, con los cuales también revisamos y que fueron con los que fuimos caminando para enterarnos no sólo de esta cuestión, sino de lo que ha estado haciendo este CU, porque los observamos, pero los observamos con un ojo crítico constructivo, no para destruir, no para desestabilizar como lo hacen otros grupos que bien sabemos quiénes son y que los tenemos bien ubicados. No lo hacemos así, lo hacemos porque queremos que esta Universidad crezca.

Cuando empezamos la carrera nos dijeron que era hora de construir, que si veníamos a esta escuela no sólo era para venir y tomar clases, era también para construir.

Entonces en esa línea estamos nosotros, porque nos preocupa, porque nos interesa que esta casa de estudios crezca, que gane calidad moral dentro y fuera porque hay acordarse de que nuestra Universidad es una Universidad que puede dar apertura a compañeros que no tienen otra opción, que no tienen otra oportunidad, pero también que es una escuela del pueblo, están queriendo cerrar nuestra escuela a nuestro pueblo, al que nos debemos.

E incluso estar aquí es emblemático porque aquí es donde se genera no cárcel, sí educación, esa es la apuesta. Y si ustedes justo acá vienen y dicen

que van a meter leyes donde no se va a permitir el paso al pueblo, donde no se va a permitir el paso al niño que se quiera acercar al estudiante, donde no se va a permitir esa alianza entre la comunidad universitaria y el pueblo, entonces están quebrando los principios de lucha con lo que se levantó incluso esta sede y toda la Universidad.

Sin más, espero que si pueden, nosotros somos estudiantes, venimos con lo justo, traemos la copia que se va a entregar aquí al Pleno, pero si quisieran nosotros les podemos facilitar las observaciones y recomendaciones que tenemos de cada una de las normas para que puedan sacarle copia y cada uno lo revise y que vean que no estamos viniendo alegotear por alegotear, estamos viniendo a hablar con razón, por la paz, por la justicia, por la conciliación, por una comunidad diversa, pero unida. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Francisco Octavio Valadez.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Dado que no se puede tomar justamente una cuestión en el Pleno, en esta ocasión vengo a presentarme como parte del Comité de Becas. Señalar precisamente que ya contamos con coordinador de Servicios Estudiantiles, el licenciado Javier Darío Ramos López, pero la verdad es que es insultante justamente que se le ha solicitado varias veces, por lo menos dos, que convoque a sesión de Comité de Becas.

El día de ayer envía un correo electrónico donde vía la responsable del Programa de Becas, la licenciada Martha Tera Ponce, nos dice que el Comité

de Becas sesionará hasta nuevo aviso, y al mismo tiempo que nos dice que ya está enterado completamente de la situación urgente en la cual se encuentra toda la cuestión de las modificaciones que se le tienen que hacer al Reglamento de Becas y Apoyos Estudiantiles.

Es importante llamar precisamente la atención porque el Comité de Becas tomó un acuerdo, donde se tiene que seguir una ruta legislativa en la cual es necesario hacer reformas a este reglamento que ya mencioné, para que posteriormente pueda pasar a la Comisión de Asuntos Legislativos y se pueda dar una armonización legislativa precisamente para que posteriormente pueda emitirse la convocatoria para nuevas becas tanto de licenciatura como de posgrado.

Es importante en este momento llamar la atención, uno, que ya aun reconociendo la urgencia que hay de tener que emitir esas becas y de no vulnerar el derecho a una beca que está reconocido en el Estatuto General Orgánico, el actual coordinador de Servicios Estudiantiles prácticamente está haciendo caso omiso al enviar este tipo de mensajes a los integrantes del Comité de Becas, por un lado. Y por el otro también llamar la atención precisamente de cada uno de los coordinadores o coordinadoras de los colegios, porque ellos tienen también participación en el Comité de Becas.

Y dentro de esas tres llamadas que se le han hecho a los tres coordinadores, ninguno ha hecho un acto de presencia. Es más, incluso el mismo reglamento les posibilita que no sean ellos los que se presenten, que manden a un representante, y las sesiones se han convocado en Gadi.

Entonces simplemente tanto en el caso del coordinador de Servicios Estudiantiles como en el caso de los coordinadores de colegio, por decir lo

menos, es una irresponsabilidad y es poner en vulneración el derecho que tienen los estudiantes. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Octavio. Tomaremos cartas en el asunto para que se resuelva a la brevedad.

Con esta participación termina el Foro Universitario, les recuerdo que es una continuación, y en la sesión anterior hubo diez participaciones y quedamos que se iba a abrir una segunda lista, ya había anotado yo a las personas que querían participar, tengo nueve. Moción de procedimiento, Javier Apolinar.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Sólo para que menciones cómo está la lista o el número de participaciones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es lo quería hacer. En la lista según el orden que tengo está Aidée Tassinari, Iván Isaac Sevilla, José Javier Apolinar, Israel Ruiz, Prudencio Mendoza, Goovinda Juárez, Daniel García, Mariana, Armando López, Julio, Oscar, Karla, Pilar Rodríguez, Octavio, Armando Cisneros. Iniciamos con la profesora Aidée Tassinari.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Buenos días. Compañeras y compañeros del Pleno, y compañeros que pudiesen estar escuchando, tengo en mis manos un documento que se entregó hace exactamente un año al Quinto Consejo Universitario, firmado

por estudiantes, profesores y trabajadores del plantel. Esta es la segunda versión de un documento que se había entregado tres años antes, en 2015, en el que debido a la gravísima situación que se ha vivido y que se vive en el plantel prácticamente desde 2015, se pide al Consejo Universitario, y justo es 21 de septiembre de 2018, y no lo voy a leer todo, voy a leer un fragmento para que se vea la demanda.

Aproximadamente aquí hay 600 firmas de estudiantes, e insisto, profesores y trabajadores. Gran parte de la comunidad universitaria del plantel Cuauhtémoc coincidimos en que la presencia de personas que consumen alcohol y drogas dentro de las instalaciones de esta Universidad representan un gran riesgo para la seguridad de los trabajadores, técnicos y manuales, administrativos, docentes y estudiantes.

Estas personas han tomado como suya la plaza del estudiante y los pasillos que se encuentran en los edificios tales y cuales para consumir alcohol y drogas, así como organizar fiestas con música a todo volumen que interfiere en las actividades de la institución. Está de más decir que estas prácticas por parte de estos estudiantes han generado peleas, agresiones a compañeras y al personal de limpieza y a profesores. La violencia se ha incrementado y genera condiciones de riesgo para nuestras actividades dentro del plantel.

Por último, se pide al Consejo Universitario que se tomen cartas en el asunto de forma inmediata y se tomen acciones prontas y directas en tanto se establecen las Normas de Convivencia para que existan reglas claras y se acabe con estas prácticas.

¿Por qué planteo este documento, compañeras y compañeros? Porque el grado de descontrol al que se llegó en los últimos cuatro años en el plantel y

ante la inexistencia de ningún marco, impedía ni siquiera la posibilidad que desde el propio plantel se pudiera poner un freno a la situación gravísima, no la voy a describir aquí, que se ha vivido en los últimos cuatro años.

Este documento refleja una petición o una solicitud de que haya un marco legal, y no se trata de criminalizar y no se trata de reprimir, no se trata de que estemos frente a un movimiento estudiantil que es reprimido por autoridades conservadoras. Estamos hablando de la necesidad de que haya algo que frene y que garantice un mínimo de seguridad.

Se me acabó el tiempo, no concluí para nada lo que quería plantear en términos de la metodología que queremos proponer desde Cuauhtémoc para poder abordar este punto, evitando la polarización innecesaria del debate y tratando de encontrar el justo medio de esta situación.

Si seguimos en un nivel de polarización así vamos a reproducir lo que en los últimos cuatro años ha habido, es decir, la nada, pero bueno, trataré de reservar a ver si tengo oportunidad para otro momento de desarrollar esta propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Yo acabo de enviar una propuesta muy concreta que debido al poco tiempo no hubo mucho tiempo para difusión en mi plantel con mi comunidad, pero afortunadamente entre ayer y el miércoles sí recibí algunas observaciones de algunas personas y de profesores, y nos dimos a la tarea para intentar en

este poco tiempo de llevar a cabo una propuesta en la cual se crea un Consejo de Justicia independiente al Consejo Universitario para así poder evitar persecuciones políticas, ya sé que aquí no pasa, pero por si las dudas. También atendiendo a los compañeros del anterior Foro Universitario del miércoles, donde dicen que en vez de que sea sólo punitivo también facultar a esta Comisión de Justicia para que lleve a cabo campañas de prevención y asesoramiento de cualquier tipo, sea estudiante, trabajador administrativo o cualquiera a la cual la Universidad le preste un servicio, para que esta Comisión de Justicia esté facultada para darle ese asesoramiento. Ahora sí que en detalle ya viene en la propuesta que ya tienen aquí, y me gustaría que también pudiera ser revisada.

Y haciendo hincapié al corto tiempo que tuvimos, esto fue centrado más para la independencia de este Consejo de Justicia, así que tal vez habría que hacer precisiones en ciertos artículos, como el 11 de las copias que nos acaban de entregar ahorita, y algunos otros, para su revisión, pero yo en esta propuesta en sí me concentro en lo que es la creación del Consejo de Justicia, intentando que sea independiente al Consejo Universitario, para ya no seguirle dando más poder y más trabajo a todos nosotros. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Iván, en el Título Tercero hay observaciones en lo que tiene que ver con el artículo 28. Yo quiero hacer mis notas para que me quede claro.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Es que son varios.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero para yo tenerlas claras. Tiene una moción de procedimiento. Adelante, por favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Entiendo que esta ronda es una lista pendiente, pero también creo que después tendríamos que ver un poco lo que decía Aidée, cuál es la metodología para la discusión. ¿Va por ahí entonces?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, claro.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Ahorita va toda la ronda, ¿y después vemos cómo va a ser la metodología para la discusión ya en concreto?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, sí, pero como mesa necesito ir recuperando lo que me están diciendo. Sigue José Javier Apolinar.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Dando seguimiento a lo que hicimos hace dos días, que fue discutir acerca de esto, y también gracias a que se hizo permanente y tuvimos un lapso de tiempo para poder consultar un poco a nuestras comunidades y hacer

evidente que había todo este proceso, digo, en Casa Libertad hubo muy poca participación. La realidad es que se hizo extensiva la invitación a que participaran, y muchos compañeros que están aquí presentes participaron en qué les parecían las normas y todo esto.

En este sentido, yo sí quiero poner en claro lo que pienso sobre esto, y creo que dada la coyuntura que vive la Universidad son necesarias unas Normas de Convivencia, y sin duda esto tiene que ser consultivo y sin duda también las Normas de Convivencia como están no resuelven muchos de los problemas que tenemos en la actualidad, porque la violencia se ha transformado conforme pasa el tiempo.

Sin embargo, en Casa Libertad sí vivimos muchos tipos de violencia, y oía lo que decía la profesora Tassinari y concuerdo con que si en Casa Libertad hacemos una junta de firma para que la gente deje de drogarse dentro del plantel, vamos a recibir un gran apoyo, porque la comunidad no quiere que la gente se drogue dentro del plantel, y no por el simple hecho de que ya se esté reformando y ya se pueda legalizar, sino porque después de que consumen estas sustancias hacen un despapaye en toda la Universidad, vomitan en los pasillos, destruyen los baños.

La libertad radica en no afectar las otras libertades y la realidad es esa, tenemos un grave problema de consumo de adicciones, pero tampoco puede ser el que condenemos estas adicciones. La Universidad tiene que mostrar mecanismos para poder ayudar a las personas que tienen este problema de adicciones, porque también no sabemos si de fondo tienen problemas sociales, económicos, familiares, trágicos.

Entonces tenemos que encontrar una vía institucional y legislativa para poder atender estos casos y que no sólo sea castigar, sino que también podamos trabajar con la comunidad y en conjunto poder ayudarlos, o sea, no sólo: “Te vamos a quitar de la Universidad”, parece que es castigo y la realidad es que debemos de encontrar aquí en este Foro soluciones para que no sea separarlos de la Universidad, sino ayudarlos a insertarse en la comunidad y ayudarlos también con su adicción en el caso.

Les pido de favor que lean las Normas de Convivencia de la Ciudad de México que presentan los consejeros universitarios de Casa Libertad, y que se los pasaron hace rato. La realidad es que se pensó en una modificación de forma integral para que pudiéramos discutirlo de manera concreta. Entonces, por favor, léanlo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Israel Ruiz.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Antes que nada, quisiera mencionar que esta sesión es completamente ilegal, ya que la convocatoria no cumplió con lo que establecen los artículos 28 y 31 del Reglamento del Consejo Universitario. Y en la sesión pasada se estuvo mencionando que la carpeta ni siquiera traía las firmas que establece el artículo 28, fracción III: “El dictamen deberá poseer Título, exposición de motivos, fundamento legal, etcétera, anexo por las firmas correspondientes”. Entonces desde su origen esta sesión no se debió de

haber dado, evidentemente hay una premura para que se aprueben estas reformas.

Desde hace varias décadas en México la derecha, recientemente el PAN y el PRI, han tratado de aplicar la cuestión esta de la criminalización, e inclusive lo hemos visto en los medios de comunicación: “Mano dura para violadores”, “Pena de muerte para secuestradores”. La cuestión es que las conductas antisociales tienen su origen en la pobreza, en la falta de oportunidades, en la falta de educación para los jóvenes y en la falta de alternativas para ellos.

En el caso de la Universidad no basta criminalizar o decir: “Te vamos a imponer estas normas”, “Son estas normas”, “Hay que regular”, “No queremos drogadictos”, “No queremos que tomen alcohol”. Hay que ver cuál es la cuestión socioeconómica de los estudiantes y por qué tienen esas conductas.

Aquí lo que se debería de tratar principalmente es en lugar de criminalizarlos darles apoyo, darles una beca, que muchas veces se les niegan las becas por cuestiones burocráticas, procedimentales, darles apoyo a los que tienen derecho.

Esto no es una dádiva, esto está plasmado en los diversos reglamentos y diversas disposiciones normativas, la Ley de la UACM, el Estatuto General Orgánico, porque a final de cuentas es un derecho de los estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México tener las condiciones de desarrollo materiales para que puedan llevar a cabo sus estudios sin ningún contratiempo, entonces me parece que sí es importante atender estas causas, es importante escuchar el clamor de la comunidad.

En el pasado Foro hubo un sinfín de compañeros que se expresaron en el Foro, si bien a favor y otros en contra, pero hubo un rotundo rechazo a que se implementaran estas normas, sin cumplir con lo que establece el mismo Reglamento General Orgánico, que dice que debe de haber consultas, aquí lo dice el artículo 66: debe de haber consultas, encuestas, referéndum, asambleas, etcétera. O sea, el mismo reglamento establece estos mecanismos de democracia directa y participativa.

El hecho es que a mí como consejero no se me envió ola carpeta con antelación para yo pasar a mi comunidad, para yo pasar con los grupos a los cuales yo represento y explicarles cuál es el fondo o cuáles son las posibles repercusiones de estas iniciativas de gran calado y de trascendencia importantísima para la Universidad.

Por lo tanto, como yo no pude consultar a mi comunidad, pues yo no estoy en las condiciones de discutir este tipo de dictámenes ni de votarlos, porque necesito pasar primero con mi comunidad, aquella que me dio el voto para que yo la defienda en este Consejo Universitario, para que yo la represente y en base a esto ya dar una postura.

Por otro lado, también si ya han checado las Normas de Convivencia, entran en contradicción con lo que es la Ley de la UACM en sus artículo 3 y 2 y con el Estatuto General Orgánico, principalmente con el apartado de los derechos y obligaciones de los integrantes de la comunidad. En este apartado vienen todos los derechos que tiene la comunidad de la UACM y el Reglamento de Convivencia entra en contradicción porque suprime algunos derechos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Una moción de procedimiento. La profesora Goovinda y luego la profesora Tassinari.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Solamente para recordarles a los compañeros que son tres minutos. La profesora Aidée por respeto detuvo su participación e Israel sigue. Entonces, por favor, consejeros, acotemos nuestras participaciones cuando ya sean los tres minutos.

AIDEE IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Exactamente en el mismo sentido. Por favor, contengámonos un poco.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Con esta representación que tengo, al conocer la agenda de esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario me di a la tarea de convocar a mi comunidad a una reunión de trabajo para el análisis y en su caso elaboración de propuestas que contribuyeran al mejoramiento de estas normas.

Una de las conclusiones fue que es necesario construir unas Normas de Convivencia, y en ese sentido se elaboraron una serie de puntualizaciones que más adelante haré en la metodología que se determine, que entiendo yo que tendrá que ser artículo por artículo para poder ser específicos en los comentarios que surgieron de mi comunidad.

Quiero decir, sin embargo, que hay cuestiones generales que caben en esta intervención y que son las siguientes.

Primero, las normas deben de tener un soporte en los principios de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, especialmente en la colaboración y el apoyo mutuo, para que en todo caso se promueva el desarrollo de una cultura de convivencia.

Se ha hablado ya de la implementación de programas de sensibilización, de atención y de derivación de los sujetos universitarios que requieran determinados servicios. Es entonces que no puede haber una serie de normas coercitivas que no consideren antes el desarrollo de actividades que contribuyan a la disminución de actividades no acordes con los espíritus de la Universidad.

Por otra parte, leyendo lo que ha surgido o lo que apareció en el grupo de WhatsApp de García Diego y en otras redes, aprobamos o apoyamos lo comentado por el profesor Emiliano García, especialmente en los últimos artículos que él hace referencia en su escrito, y proponemos que se tomen también en consideración para la discusión en esta sesión extraordinaria.

Adelanto. El asunto de las normas, especialmente lo que tiene que ver con el Consejo de Justicia, de acuerdo también en que éste tiene que ser separado del órgano universitario y especialmente de la Comisión de Mediación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Prudencio. Sigue Daniel García.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

En el entendido que es como una participación general respecto del documento, yo quiero mencionar lo que realicé o como la historia, como vengo acá a esta sesión.

En el plantel Del Valle la realidad también es que la situación de la violencia y el consumo de alcohol y drogas sí está prohibiendo ya el derecho a la educación de algunos estudiantes.

Por una lucha desde el Segundo Consejo de Plantel se obtuvo una biblioteca digna en el plantel, antes estaba en dos salones. Ahora los estudiantes afuera toman y se drogan y hacen ruido como fiestas todos los días, entonces un estudiante ya no puede ir a la biblioteca a leer un libro o a estudiar.

En ese sentido, mi comunidad sí me lo expresó, sí lo realizó así, porque deben saber que mi comunidad del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales en el plantel Del Valle es de cerca de 1,500 personas, no es tan grande. Y por nosotros, por Daniel y por mí, votaron el 10 por ciento de esas personas.

Sabemos y tenemos conciencia que nuestra comunidad está conformada por una gran parte por personas de la tercera edad, los demás estudiantes, la mayoría, son trabajadores que van a la escuela nada más a tomar sus clases y no se quedan.

Los que se involucran, los que llaman: comunidad organizada, son los menos, somos incluso nosotros, porque también nosotros, como los compañeros de San Lorenzo, estuvimos en la sesión de la imposición del rector, también tomamos el Pleno, también tomamos Rectoría, somos nosotros mismos, y también estamos por la construcción de un documento comunitario que atienda a los estudiantes. Pero también traigo la voz de esos estudiantes que

sólo van a estudiar y que las condiciones actuales de convivencia no se los permiten.

Entonces sí es necesario construir un documento que recabe todas esas experiencias, que recabe todas esas cuestiones, pero sí es necesario ya algo. No podemos estar ya más en el vacío, porque actualmente una compañera que es golpeada o violentada no se le puede atender porque no existe el marco normativo que la atienda, lo tenemos que hacer y yo lo celebro muchísimo de verdad, y admiro muchísimo cómo el plantel San Lorenzo Tezonco se ha organizado desde sus comunidades y lo ha atendido. Pero no debería de ser así, debería de haber un marco normativo en las universidades, desde luego específicas por cada comunidad. Mi comunidad de Del Valle no es la misma que la de San Lorenzo Tezonco ni la de Casa Libertad, ni la de Cuauhtepac, debemos pensar eso y debemos construir en ese sentido.

Nosotros también nos hemos organizado, lo hemos hecho desde asambleas. Desde el año pasado el plantel tuvo una asamblea muy amplia en donde determinamos, por ejemplo, que el plantel era ya libre de alcohol y drogas e incluso humo de cigarro.

Lo hemos hecho en ejercicios comunitarios, de participación, lo hemos hecho abierto, lo hemos hecho en consultas y todo se ha trabajado de esa manera. El día de hoy yo traigo ya el mandato por la organización de mis consejeros de plantel de aprobar ya un marco normativo, el día de hoy yo tengo que traer esa voz, porque así es el mandato de mi comunidad y también lo traigo acá. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Mariana Romero.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Primero la propuesta. La propuesta es que la metodología sea una revisión de estas Normas de Convivencia, artículo por artículo, porque mi comunidad me ha mandado un documento en donde vienen observaciones justamente así. Entonces me parecería que para yo responder a ese mandato que tengo pues tendría que ser la revisión artículo por artículo.

Lo otro es que en general en San Lorenzo Tezonco preocupa un poco esta idea falsa de que generar normativa nos va a dar luego, luego justicia, y eso es falso, compañeros. Tenemos tanta normativa en el país y siguen pasando un montón de cosas.

La normativa lo que le va a garantizar a este Consejo Universitario es que no los sancionen de instancias externas, lo cual está bien, pero entonces no nos quieran engañar con un discurso falso de que así las víctimas van a encontrar justicia, y eso lo sabemos en el país, lo sabemos aquí también en la Universidad.

Lo otro un poco es que justamente en el plantel San Lorenzo Tezonco, pues si bien no hemos normativa, sí hemos tenido la capacidad de organizarnos una y otra vez para poder responder a las violencias, tanto desde lo académico hacemos festivales de repente, hacemos actividades académicas y culturales y aun así no hemos podido.

Eso quiere decir que se requieren medidas mucho más grandes para poder enfrentar eso que unas Normas de Convivencia, que además desde la

evaluación que hacemos están mal hechas y no responden además al proyecto educativo de esta Universidad.

Contravienen normativa importante como la Ley de la Universidad y como el Estatuto General Orgánico, que es como lo poco que tenemos, pero si no empezamos a respetarlo a partir de los instrumentos que de ahí puedan emanar, pues hay un problema. Eso es todo, compañeros. Ya entremos a la discusión, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Armando López.

ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiente). -

Básicamente es aunado a todo lo que ya se ha dicho aquí, y sí sería revisar dentro de la discusión artículo por artículo, porque yo tengo un documento muy extenso y puntualizaciones de cada uno de los artículos, y sería demasiado hacerlo en una sola participación.

También me parece que este Catálogo no puede entrar en vigencia hasta no hacer la reestructuración, la mejora, consulta, así como mesas de diálogo para garantizar el conocimiento amplio de la comunidad acerca de la normativa, así como el ejercicio de la democracia.

Y también que este reglamento contraviene al Título Tercero del Consejo Universitario, artículo 14. Además de las atribuciones que le concede el artículo 17 de la Ley del Consejo, le corresponde, en la fracción I: “Expedir y derogar las normas y disposiciones generales encaminadas a la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad,

desarrollando mecanismos de discusión amplia en la comunidad universitaria”.

Entonces se exige a este órgano de gobierno atiende las anotaciones y recomendaciones que se señalan para esta normativa y después una revisión exhaustiva de este Catálogo de Normas de Convivencia. Básicamente sería eso. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Armando. Sigue Israel Gallegos.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

Buenos días. También en el entendido de que vamos a tener una ronda de trabajo para la metodología de cómo vamos a proceder.

A mí lo que me interesa es que somos 113 profesores y profesoras en mi plantel, nosotros mandamos la carpeta de trabajo, mandamos también los dictámenes de las tres normativas, y quisiera para que sea parte de la discusión, decir de manera muy resumida por el tiempo quiénes nos contestaron y más o menos en qué sentido, estoy hablando de Cuauhtémoc Ochoa, de Hernán Correa, de César Gordillo Pech, de Emiliano García Canal, de Wilda Wester y de Luz Janet Vázquez, y yo lo sintetiqué así.

Uno de los puntos que ven con preocupación es la conformación y procedimiento del Consejo de Justicia.

El punto dos es el tratamiento del tema del consumo del alcohol, específicamente si las Normas de Convivencia prohíben expresamente o no el consumo del alcohol.

La tercera son las sanciones a las faltas graves por ejercer violencia por redes sociales, qué alcance tiene esta normativa.

Y cuarta, que la armonización de las normas que se van a aprobar no está clara o no está bien sustentada en la legislación universitaria, específicamente el Estatuto de la Defensoría de Derechos Universitarios, la Ley de la UACM, el EGO y el Reglamento de Responsabilidades Universitarias.

En todos estos comentarios yo no encontré que los compañeros que participaron y nos dieron sus opiniones plantearan que estas Normas de Convivencia fueran algún mecanismo de criminalización. Sin embargo, ven con preocupación varios puntos con respecto al procedimiento para llegar a la justicia e imprecisiones o ambigüedades en varios artículos.

También nos plantean algunas rutas de salida, por ejemplo, aprobar en lo general las Normas de Convivencia y mandar a mesas de trabajo temas concretos que no estén claros. Varios de estos profesores plantean su deseo de participar en estas decisiones y otras propuestas de que se revisen todas las Normas de Convivencia.

Ya lo decía la compañera Aidée Tassinari, los consejeros de este Colegio hemos planteado una propuesta que haremos ya en la metodología de manera concreta. Pienso que estos comentarios que se hacen inciden directamente en el artículo 11, y que tiene que ver con el tema de las redes sociales, digamos, si se puede tipificar igual una burla que una amenaza en redes sociales. Se me acabó el tiempo, y pido me apunten para otra intervención, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Julio César Salas.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Como se han dado cuenta o nos hemos dado cuenta, se necesitan unas Normas de Convivencia, eso que ni qué, para poder llevar una vida académica, tal vez hacer deporte o lo que sea de manera más o menos correcta.

Me parece que poner estas normas como provisionales no dice cuándo se van a modificar ni nada. Mi sugerencia en principio sería un documento base, a partir de este trabajo que ya se hizo durante mucho tiempo a este que se le llame un documento base y es al que se le pueda hacer modificaciones.

Eso de quitar el alcohol pues me parece demasiado grave porque cuando los alumnos se titulan pues quieren festejar en la escuela, o el fin de año... Entonces ya no se podrían hacer fiestas en los planteles, o sea, si erradicamos el alcohol así de entrada, pues ya no hacemos fiestas los profesores. Un brindis, por ejemplo, cuando ganamos un proyecto, bueno, pues no estamos en la UNAM.

Y tengo muchos comentarios sobre temas, trabajé con varios profesores. Por ejemplo, estas leyes deben estar contenidas en la Constitución, las leyes de la UACM deben estar contenidas ahí, y uno de los artículos, por ejemplo, habla de las redes sociales. Si a nivel nacional no se ha podido tratar ese tema bien, ¿cómo lo haríamos aquí? ¿O vamos a estar por encima de esa ley?, por ejemplo.

Tenemos grupos de estudiantes, académicos, ¿entonces qué pasaría, por ejemplo, cuando tenemos problemas entre profesores? ¿Cómo acudimos?

¿Quién los soluciona? Tengo algunas propuestas aquí, porque no está tipificado.

Ese tipo de cosas necesitaríamos trabajar con los que plantean estas Normas de Convivencia. Debemos tipificar estas Normas de Convivencia y debemos de aclarar muchos puntos y necesitamos trabajar. Esa sería toda mi participación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Julio. Finalmente, Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

Leyendo esto y dándome cuenta tiene muchas cosas, tanto buenas como malas. Es obvio que necesitamos normas, porque seamos sinceros, por mucho que lo digamos, hay estudiantes que sí van a estudiar y hacen todo su esfuerzo para poder seguir adelante, pero en otros planteles ya van solamente a drogarse, a tomar. ¿Por qué? Porque en la escuela ven una forma de asegurar de que no los estén acosando o atacando.

¿Qué es lo que está pasando? Inclusive he escuchado en otros planteles, no lo sé a Título personal como tal, de que solamente van a vender y producir, reproducen todo lo que hacen y hay gente que es muy susceptible a ser manipulada para que puedan estar ingiriendo drogas o alcohol.

¿Por qué? Porque el compañero mencionó que necesitamos hacer un estudio sociológico o social de cómo ha vivido y el por qué son más susceptibles a tomar drogas, y eso es falso. A índole personal yo también vengo de un barrio bajo, en situación muy, muy precaria, y yo lo que he hecho es

ponerme a estudiar y poder salir adelante por mis propios medios, así que no podemos echarle la culpa a la sociedad por lo que tú tomas o por lo que tú haces. Dije a índole personal.

Segunda, una de las formas en que están castigando no son de las que no me convencen del todo. ¿Por qué? Porque pongamos un ejemplo, hay *dealers* en San Lorenzo Tezonco o en otras instituciones, que no les va a importar una amonestación por escrito, una nota mala en el expediente o una disculpa pública. ¿Eso en qué les va a afectar a ellos cuando no entran ni a clases y no quieren salir, porque ahí tienen un centro?

Una de las mejores maneras es que se den cuenta de que no está nada bien, necesitamos ser un poco más estrictos, tenemos un gran rango de problemas, y yo creo la mejor manera es atacarlo de manera directa, tanto un impedimento que sea temporal o ya sea definitivo. Solamente es mi punto de vista. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Oscar. Con esta participación se cierra la segunda lista de diez. Les recuerdo que estas dos rondas fueron para básicamente de preguntas a quienes en su momento presentaron. Lo que prevalece es que necesitamos ponernos de acuerdo sobre cómo vamos a trabajar. Tengo entendido que hay por lo menos tres propuestas de metodología. Tengo una moción de procedimiento.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Moción de procedimiento. Yo lo que entendía es que estas preguntas que nosotros habíamos formulado desde la sesión anterior, y que esto es parte de la continuación, tenía que ver con preguntas o comentarios que tenían que tomar en cuenta los proponentes de la Comisión de Mediación.

Entonces en ese sentido para poder cerrar esta parte, yo diría, no sé si tengan algo que agregar, algo que establecer los de la Comisión, para que después ya nosotros podamos pasar a las propuestas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le preguntaría a la Comisión si tiene algo que agregar o que mencionar o que responder.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Hicimos público también, y lo digo por algunas de las inquietudes que hay, yo creo que hay que pasar a alguna metodología de discusión como lo que están proponiendo y tal.

Antes de eso sí quisiera decir que como insumo está un sondeo que hizo la Comisión de Mediación del Tercer Consejo Universitario. Ese sondeo es como una fotografía de cómo estaba en ese entonces, era después de la huelga, es como una fotografía de cómo estaba la Universidad, y por ejemplo, una de las grandes inquietudes era la división entre aquellos que habían hecho el paro y aquellos que habían defendido a la administración. Es una fotografía muy de ese momento.

Sin embargo, tiene un apartado hacia el final que tiene que ver con la propuesta de un plan integral de convivencia, no tanto para que nos sirva

como insumo en términos, digamos, de contenido, pero sí como una posibilidad, entre todas las inquietudes que están planteando, que se podría volver a hacer.

Es decir, ese sondeo para poder entrar a tu correo tenías que contestarlo, era por internet, se diseñó por internet y tuvo una gran participación porque no podías entrar a tu correo si no te metías, es decir, te aparecía cuando te querías meter, te aparecía, lo resolvías y ya podías entrar.

Es una posibilidad para diseñar, por ejemplo, dado que evidentemente una norma por sí misma no va a resolver, nos va a dar un marco y estamos obligados por la ley de la Universidad a sacarlo, pero por sí mismo no va a resolver.

Sin embargo, me parece que puede ser un insumo interesante que habría que considerar ahora que platiquemos en la metodología de revisión, que no es propiamente en el articulado, lo podríamos poner en algún acuerdo o en algún transitorio o algo por el estilo.

Y escuchándolos a todos y más las impresiones que a mí me hicieron llegar también colegas de distintos planteles y estudiantes también, me parece que están más o menos identificados cuáles son los problemas, pero me parece que el central está en el asunto del Consejo de Justicia y en la manera en que se va a procesar. En ese sentido, creo que eso habrá que discutirlo y también darle como su momento.

Yo ahí quisiera decirles que si bien aparentemente hay como dos propuestas generales, una que tiene que ver con la propuesta original y que es este Consejo de Justicia que se construye cada vez, y que tiene sus ventajas y desventajas y que creo que ya se han manifestado aquí, versus un Consejo de

Justicia más más estable, que puede estar escalonado, como lo propone García Canal, pero que tenga una memoria, etcétera, o que tenga más especialización, parece que son las dos opciones, yo les diría que existe una tercera.

En la Universidad de Oaxaca arman comités de resolución para cada caso, pero tienen medidas para elegir a las personas al interior y ponen candados para la elección, no es nada más así un sondeo, sino que se elige a partir de que no tengan ninguna sanción, de que tengan probidad, etcétera, ahí hay una posibilidad.

Y también eso lo complementan con gente externa que tengan, digamos, como una preparación más experta, conocimiento en la materia y son asesoradas por la Oficina del Abogado General. Cuando ellos sacan su dictamen, no nada más lo sacan y ya. Su resolución pasa por un proceso de revisión de la Oficina del Abogado General, que es una revisión técnica, dicen ahí, que tiene que ver seguramente con técnica legislativa.

Lo que les quiero decir es que si se abre esa discusión también podríamos pensar en que hay más de dos opciones y que podríamos pensar en los pros y contras de una u otra.

Fuera de eso me parece que no plantearon ahorita mucho más preguntas, entonces sólo quería como acotar eso. Y más bien, yo pasaría a la metodología y a la discusión porque ahí yo también tengo cosas que proponer y decir.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Antes de que entremos a ver la metodología, me queda claro que hay varios documentos en la mesa, está el de Iván, alguien dijo que estaba de acuerdo con lo que había propuesto Homero, de Cuauhtepic, o sea, hay varios documentos, de los cuales no me queda claro si todos tienen esos documentos en sus manos. Entonces yo quisiera proponer un receso de unos 10 minutos para hacer un fotocopiado y que todos lo tengamos.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

También hay un par de documentos anexos que enviaron profesores, que es el de Emiliano y que al menos los consejeros lo recibimos, pero hay otros, y yo traigo otros tres que mandaron como texto anexo profesores. No sé si el de Olga también se imprimió y si no habría que sacarle copia, hay uno de Samuel Cielo, el Círculo de Estudios de Género, o sea, hay varios. Entonces que el reveso incluya sacar la copia de todos esos para cada uno tenerlos para la discusión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quisiera aclarar que el dictamen son estas normas, ¿cierto? Hay opiniones y que esas los consejeros en su justo derecho y con conocimiento son quienes pueden proponer que se incluya o que se modifique desde la exposición de motivos, la fundamentación legal y el articulado, donde incluso, por ejemplo, la propuesta que se presenta del plantel Casa Libertad incluye que se hagan agregados.

En ese sentido, para que no se piense que de repente hay un documento que se saca debajo de la mesa, sino que simplemente son documentos que llegan a los consejeros, vía correo electrónico o de manera física.

¿Estamos de acuerdo que hagamos un receso de 10 minutos para hacer un fotocopiado y tengamos la certeza de que todos tenemos...? Una moción de Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Es de procedimiento. Yo propongo que nos apeguemos al reglamento en el procedimiento, y el reglamento dice que lo que corresponde es votar si está suficientemente discutido o no. Si no está, tres a favor y tres en contra; y si no pasa, se regresa a la comisión.

En el mientras podemos hacer acuerdos de procedimiento para ver cómo al regresarlo a la comisión de origen se lleven a cabo los foros o lo que quieren todos, la comunidad que ha pedido participar. Pero yo sí estoy en contra de que sentemos ahorita a revisar artículo por artículo. Si ustedes leen, la redacción está terrible porque a lo largo de los años es lo que se ha hecho, ir quitando, poniendo, dependiendo de las diferentes participaciones, entonces ponernos a parchar aquí ni siquiera está en el reglamento y es lo menos eficiente que podemos hacer, y en un solo artículo podemos tardarnos una hora, porque cada quien va a tener diferentes posiciones.

Apeguémonos al reglamento. Estamos en una posición muy legista, muy apegados al reglamento, pues apeguémonos al reglamento, tres a favor, tres en contra, se regresa a la comisión y hacemos un acuerdo de procedimiento

de cómo llevar a cabo la consulta a la comunidad. Es lo que procede, compañeros.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tengo dos mociones más, Israel y Alejandra. Son mociones de procedimiento.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

De procedimiento. Yo insisto, lo que yo había entendido es que esta ronda de participaciones no era una ronda donde estuviéramos ya discutiendo específicamente los documentos, sino eran los sondeos, las opiniones y los comentarios que nos había vertido la comunidad y que además teníamos dudas para con los proponentes de estos dictámenes y que era la Comisión de Mediación.

Desde como yo lo entiendo, eso es lo que acaba de terminar y lo que sigue es la discusión. Entonces yo no me sumo a la propuesta de Lorenzo, yo pienso que ya terminamos una etapa, y la que sigue es la metodología y luego ya la discusión. O sea, entiendo que Mariana tiene esta propuesta de artículo por artículo, y nosotros traemos otra propuesta, pero eso ya es parte de la metodología.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Sigue Alejandra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Es moción de procedimiento. Es para pedirle a la mesa que por favor conduzca la sesión considerando que hay estos documentos y en ellos hay disensos, entonces sería muy orientador que nos ayude a conjuntar los disensos que existen, si existen sobre una temática o sobre un artículo, y que nos ayude eso a concentrarnos en la discusión. Sí se necesita un receso para hacer eso, porque hay que contrastar documentos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es otra opción. Sigue Iván.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiente). -

Me sumo a la propuesta de Alejandra y de Israel, e igual yo pediría un receso para que todos tuviéramos los documentos. Y al parecer, el tema troncal de esto es la conformación del Consejo de Justicia, y yo propongo que se trate primero el Título Tres, que es sobre el Consejo de Justicia, y una vez que ya se tenga eso abordamos lo demás artículo por artículo. Esa es mi propuesta de metodología.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Cómo se procede usualmente? Una comisión sube un dictamen, se hacen preguntas, se considera si está suficientemente discutido o no. Si se considera que está suficientemente discutido, se procede a la votación, es decir, se acepta o no se acepta el dictamen. Si se acepta, entonces lo que se hace es que de la discusión ha habido varias observaciones y esas podrían ser, digamos, propuesta uno y contrapropuesta y así es como hemos estado

procediendo. Si no se acepta, entonces lo que hace uno es que se regrese a comisiones, que es un poquito eso.

Entonces yo creo que lo primero que debe de quedarnos bien claro a este Pleno es que si lo considera suficientemente discutido o no, queda una ronda a favor o en contra de que se aprueben o no unas Normas de Convivencia. Si consideran que no está suficientemente discutido, abrimos tres y tres. Si consideran que no está suficientemente discutido, entonces lo que tendríamos que decir es que sí vamos a aprobar o no unas Normas de Convivencia y entonces aquí cada consejero podrá decir: “Yo estoy a favor”, “Yo estoy en contra”.

Si resulta ser que la mayoría de los consejeros deciden que sí es necesario proponer las Normas de Convivencia, entonces tendríamos que decir cómo las vamos a aprobar, o sea, de manera metodológica tendría que ser así. Y si deciden que no, entonces lo que hacemos es que se regresa a comisiones, e incluso se podría regresar a comisiones.

Así es como se hace con los dictámenes y como se ha venido trabajando, cuando presenta una comisión pues es procedimiento suficientemente discutido sí o no, y entonces se aprueban o no. Si se aprueban, se va modificando. ¿Cuál es el punto? El punto es que hay observaciones desde la exposición de motivos hasta los transitorios.

Entonces le tengo que preguntar a este Pleno si considera que está suficientemente discutido.

Otra vez, insisto, una comisión llega y presenta una propuesta de dictamen, se hacen preguntas, aunque más que preguntas fueron participaciones. Después de esas participaciones o de esas preguntas, los consejeros deberían

de tener la información suficiente para decidir si están de acuerdo o no en proseguir con una aprobación o no de un Catálogo de Normas de Convivencia, porque si no, nos vamos a meter en una metodología, pero resulta ser que no estamos de acuerdo en aprobar unas Normas de Convivencia.

Primero tenemos que decir todos si estamos de acuerdo, si vamos a aprobar o no unas Normas de Convivencia y luego ya con base en esa información nos podemos incluso meter en la metodología y todo eso.

Entonces les voy a pedir a los consejeros que determinen mediante su voto si consideran que está suficientemente discutido o no la presentación de este dictamen.

Los y las que consideren que está suficientemente discutido favor de levantar su voto. Son 15 votos de que está suficientemente discutido. Los que consideren que no está suficientemente discutido. Nueve votos. Abstenciones. Una abstención. Me faltan votos, ¿o hubo algún consejero que se haya ausentado de la sala? Pilar. Hay 26 de 28. El asunto es que está suficientemente discutido.

Ahora tenemos que decidir si vamos a aprobar o no unas Normas de Convivencia. Si consideran que con la información que tienen, escuchando el Foro y la opinión personal, incluyendo los documentos que se les han hecho llegar, consideran que no es conveniente, pues simplemente dicen que no y entonces se regresa a comisiones.

Si los consejeros con la información que tiene, escuchando al Foro y los documentos que les han llegado, incluyendo su opinión personal, consideran que sí estamos en condiciones de aprobar unas Normas de Convivencia,

entonces decidimos que sí vamos a aprobar unas Normas de Convivencia. Y entonces y solamente entonces podríamos entrar en materia de discusión de la metodología de cómo se va a resolver. Tengo dos mociones de procedimiento.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

Nada más propongo que eso sea nominal para que quede bien claro quiénes están apoyando algo que no se ha discutido realmente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Vamos a aprobar unas normas en lo general. Sigue Tania. Tiene razón.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

A ver, me parece que si vamos por partes, sin embargo, en la sesión anterior tuvimos, como se dijo, antes del disenso, porque ahí yo tengo propuesta que entonces ahí sí va, que era antes de aprobar esto se iba a discutir para ver cómo se aprobaba, porque discutirlo así implicaba esto.

Me parece que es la primera vez que vamos a legislar una normativa en otro sentido, entonces yo pediría al Pleno un poco de calma, o sea, que no hay una receta específica, que lo que alcanza a decir el reglamento, digamos, que estamos acá en una propuesta, entonces yo pido eso, primero.

Me parece que justo para poder discutir es que así como lo plantea el secretario técnico me suena muy confuso, porque me parece que no es la aprobación de las Normas de Convivencia o no, sino primero es la aprobación provisional que eso dice el dictamen. Entonces lo primero es si lo estamos

aprobando provisionalmente o ya las aprobamos, y lo digo por cómo lo enunció el secretario técnico. Esa sería una. Y luego es en tanto y entonces ahí viene en tanto que, como está el punto, o sea, creo que es otra discusión, y por eso digo que hay que intentar pensar cómo lo hacemos.

Ahora, también en esta parte, por so sí pensaba la metodología antes, porque me parece que es integral el punto de acuerdo y el Catálogo como tal, y yo considero que todas las expresiones han dicho que de manera provisional, no está mal, pero ahí es donde empieza la discusión.

Entonces si lo que se trae de manera provisional ese dictamen corresponde a todo esto que se dice, entonces yo pregunto, digo, porque hay que hacerlo en conjunto, si la discusión del Catálogo, por ejemplo, si podemos modificar ahora los artículos que se están mencionando, o sea, yo pensaría en tanto es un dictamen de otra legislatura con todo lo que se plantea, sí podríamos aprobarlos provisionalmente y a lo mejor pensar que donde hay duda en reserva.

Yo sé que me fui a más, pero es que me parece que es confuso en cómo vamos a discutir en el Pleno. Digo, va uno con lo otro, entonces nada más para que quede claro, porque lo que se votó yo entiendo es que ya no había más preguntas para la comisión, y no que está suficientemente discutido porque no le hemos entrado a la discusión.

Yo digo, primero, provisional y ahí ver qué hay y la metodología, o sea, hay que entrarle a las dos, no sólo a una, por eso sí tuve que argumentar la de procedimiento, no era nada más así. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar, Israel e Israel.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Me parece que ahí hay una cuestión porque sí se votó y cuando se enunció en la estenográfica se votó por si estaba suficientemente discutido, así se dijo, está suficientemente discutido y votamos. Entonces a mí me parece muy bueno cómo lo propone la mesa, o sea, en el que lo vayamos haciendo punto por punto, pero primero que veamos si sí se va a hacer o no se va a hacer para poder regresarlo a la comisión y que la comisión tome eso, o sea, que lo sometamos a votación en pocas palabras.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que pasa es que no les estoy pidiendo que votemos el acuerdo, el acuerdo dice: “De manera provisional y en tanto la...”. Digamos que estamos en la parte de procedimiento de este Pleno, sí lo vamos a discutir y sí se va a modificar para después y solamente después aprobar o no la fracción primera del acuerdo que presenta Organización. Está Israel Ruiz y luego Israel Gallegos.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Mi moción de procedimiento es en el sentido y con fundamento en el artículo 61, fracción II, del Reglamento General del Consejo Universitario, en el sentido de las votaciones y que serán: “Nominales: Cuando se trate de esclarecer con mayor precisión una votación económica y/o a petición expresa de algún consejero. Para ello, los consejeros deberán expresar en voz

alta su nombre completo y el sector que representan, así como el sentido de su voto”. Entonces mi solicitud es que las votaciones en eso sean nominales.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Israel Gallegos.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Muy concreto. Yo como entiendo es, vamos a votar si trabajamos con estos documentos o no, yo así lo estoy entendiendo. Si trabajamos con estos documentos, votamos que sí, entonces vemos cómo trabajamos con ellos, así yo lo estoy entendiendo, y no sé si me estoy equivocando.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo insisto, yo les dije si ustedes consideran que con la información que tienen y lo escuchado en el Foro creen que no es conveniente, dicen que su voto es negativo en aprobar unas Normas de Convivencia, pues votarán en contra. Y ya Organización hará lo que siempre tiene que hacer, y que es se regresa a comisiones, y se acabó. Si deciden que sí, entonces decimos, sí las vamos a aprobar. ¿Cómo las vamos a aprobar? Hay un documento base y hay documentos que han estado llegando a los consejeros.

Entonces lo primero que tengo que preguntarles es si están de acuerdo en aprobar unas Normas de Convivencia que serán provisionales, en tanto, y eso o no...

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me parece que estamos cayendo como en un falso dilema y que puede entramparnos después en una decisión o no. Por ejemplo, así como está planteado a mí no me queda claro en qué sentido votar como consejera, porque sí me queda claro que hay que votar por unas normas provisionales y hay que discutirlo, pero hay que ver cómo va a ir dando.

Entonces o le entramos a la estructura del acuerdo de provisional un par de cosas y en esa redacción podamos tomar decisión con lo que sigue, o le entramos directo a la revisión y luego... Es que me parece que van juntas, no podemos decir solamente...

Yo digo que en todo caso se ponga a discusión si las vamos a discutir una por una y ahí vemos modificaciones, pero si no es un entrampe decir: "Las aprobamos o no", ¿cómo van a quedar? ¿Cómo está la discusión de cada punto?

Yo digo que más bien o le entramos a la redacción del acuerdo en qué sentido puede quedar y le entramos a la discusión ahora sí de las normas, o nada más es decir si en este momento... O sea, yo propongo que en todo caso la votación sea si le entramos a discutir todas las normas o le entramos a discutir de qué manera se van a aprobar estas normas provisionalmente, porque si no, nos estamos entrampando, y no es que diga que no se aprueban, pero quiero ver cómo va la discusión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Jenifer.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Tengo entendido o tenía entendido que eran unos diez o cinco minutos a que todos los consejeros tengamos los documentos que se han llevado a cabo, leerlos, meditarlos y después teniendo un conocimiento un poco más concreto, votarlo. Tengo entendido, no sé, ya me confundí un poco.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo como mesa solicito un receso de diez minutos. Quienes estén a favor de un receso de 15 minutos por favor levanten su voto. Los que estén en contra de tomar un receso de 15 minutos. Tomamos un receso de 15 minutos.

Receso de 15 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejeras y consejeros, integrantes de este Pleno del Consejo Universitario. Disculpen, pero veo muchos lugares vacíos, y voy a proceder a pasar lista para verificación de quórum.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

Bolio Márquez Martha.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. Notificó que se iba.

Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay 12 de 19 académicos, tengo exactamente la mitad más uno.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

González García Sebastián.

SEBASTIÁN GONZÁLEZ GARCÍA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

López Ortiz Armando.

ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Pérez Cham Noemí Alejandra.

NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 13 de 19 académicos, y 9 de 16 estudiantes.

García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son tres de tres administrativos.

Por acuerdo de la Comisión de Organización en el receso, la propuesta es preguntarle a este Pleno del Consejo Universitario si está de acuerdo en aprobar en lo general las Normas de Convivencia sin que esto limite que se discuta en lo particular. Una moción de procedimiento, Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Mi petición es que en cuanto a mí, mi voto sea nominal y me amparo en el artículo 61, fracción II. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiene usted toda la razón. Primero en lo general. Antes le quisiera pedir a este Pleno declararnos en sesión permanente, luego nos ponemos de acuerdo en el día y la sede.

Entonces los que estén a favor de continuar con sesión permanente favor de levantar su voto. Son 13 votos. Los que estén en contra de continuar con la permanente. Abstenciones. Dos abstenciones.

¿Qué día continuaríamos la sesión permanente? Les recuerdo que el 3 de octubre tenemos sesión ordinaria en San Lorenzo Tezonco.

Les hago una invitación a los compañeros a que por favor se sienten y nos dejen trabajar, dialoguemos.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Compas, ¿qué les parece si se sientan y dialogamos, les hacemos caso y dejan de hacer el griterío?, y continuamos con la sesión, porque si no parecemos una bola de locos gritando cosas a lo idiota y no está correcto.

Tratemos de ser civilizados, ustedes como grupo que sea o como se hagan llamar y están hablando aquí a la mediación, los invitamos a sentarse, les hacemos un lugarcito, les traemos café y platicamos. Digo, hay que ser un poquito civilizados, compas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Reitero la invitación a que se sienten a trabajar con nosotros. Les quiero comentar que el martes 24 hay sesión de la Comisión de Planeación, se acaba de nombrar nueva secretaría técnica y es urgente que trabajen porque está lo del POA que es importante trabajar. Entonces el martes 24 sería como ir retrasando esos trabajos. El jueves 26 me dicen que hay...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

La revisión participativa es el 23, 24, 25 y 26.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces sería 27 y 30, o sea, las dos opciones serían: viernes 27 o lunes 30. Primero vemos lo del día. Quienes estén a favor de que sea el viernes 27 favor de levantar su voto. Cinco votos. Los que estén a favor de que sea el lunes 30. Son 11 votos. Abstenciones. Siete abstenciones. Queda agendada la sesión para el lunes 30. Ahora falta ver la sede, hay tres propuestas.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Antes que nada, qué pena dan, porque si el Protocolo que vamos a aprobar es justamente para eso, para un ya basta. Si tienen un poco de respeto para que ya deje de haber este tipo de injusticias, este tipo de violencias en la Universidad no es venir a gritar. La comunidad no es estos cinco compañeros, ni un grupo de compañeros que están aquí organizando; la comunidad son cinco planteles que cada uno de nosotros nos estamos organizando para hacer las cosas bien. Esto no es hacer las cosas bien, lo estamos haciendo

porque estamos cansados y ya es un basta, ya basta de violencia de género que hay en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ya basta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Blanca.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Podríamos terminar definir este punto, nada más que lo único que quiero dejar claro es que la comunidad puede expresarse y no podemos hablar como un acto violento o una protesta, una legítima protesta. No podemos decir que es un acto violento y dejamos de criminalizar eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay tres propuestas, que sea en San Lorenzo Tezonco, García Diego y Cuauhtémoc. Los que estén a favor de que sea en San Lorenzo Tezonco favor de levantar su voto. Los que estén a favor de que sea en Cuauhtémoc. Nueve votos. Y los que estén a favor de que sea en García Diego. Seis votos. Queda aprobado que sea el lunes 30 de septiembre en el plantel Cuauhtémoc.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Siguiendo con los acuerdos que habíamos quedado como Comisión de Organización, lo que seguiría es aprobarlo en lo general para después en lo particular. Carlos, te diría que sometamos a votación esto para que lo aprobemos en lo general y ya después en lo particular.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Les comentaba que la propuesta de la Comisión de Organización es que se apruebe en lo general para después entrar a discutirlo en lo particular, donde la propuesta en particular es que se discuta Título por Título para ya después que se termine la discusión, en dado caso de que así lo consideren, aprobarlo en lo general. La votación es nominal. Voy a llamarlos a votar de manera nominal para aprobarlo o no en lo general para después...

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Moción. Compañeros, de verdad a los que se están manifestando de manera legítima, estoy con ustedes, yo lo he hecho, están por aprobarse las Normas, y necesitamos que se sienten a dialogar ante de realizarlo.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Mesa, no sé, me parece que hay una propuesta de Organización y hay una petición, me parece como darle categoría como algunos lo han intentado, justo no son los que sólo insultan, sobre este punto en general están planteando primero revisión y luego aprobación. Se dice de un diálogo, digamos quién o cómo. Estoy planteando una propuesta, Lorenzo. Lo que yo digo es aprobación en general o revisión, o sea, que se pongan las dos opciones y se vote nominalmente como se dijo. Dicen: “Primero revisión”, en esa que vayan las dos.

Desconexión de la energía eléctrica

Receso de 30 minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

A los integrantes de este Pleno, les solicito que por favor se reincorporen a la mesa. Voy a verificar quórum. A quienes integran la mesa de este Pleno del Consejo Universitario por favor incorpórense a sus lugares para proceder a la verificación de quórum. Voy a proceder a verificar el quórum.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope. Ya se fue.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Montalvo de la Fuente Karla Paola. Estaban sus cosas.

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuautepéc-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

Hay nueve de 19, a menos que ahorita que acabe.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente y votando.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

Presente y dispuesto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

González García Sebastián.

SEBASTIÁN GONZÁLEZ GARCÍA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

López Ortiz Armando.

ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Pérez Cham Noemí Alejandra.

NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -
Presente. Y junto con Blanca, no pretendo venir a callar a ningún estudiante.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -
Presente. Y me debo a mi comunidad estudiantil.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Ruiz Hernández Israel.
García Carmona Daniel.
Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -
Presente. Y me debo a mi comunidad estudiantil.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Vázquez Hernández Frank Ricardo.
Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María. Ahí viene. Entonces tengo dos más. Son 11 de 19 académicos, sí hay quórum.

Ruiz Hernández Israel.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y Vázquez Hernández Frank Ricardo.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Armando Cisneros, suplente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Armando Cisneros, pero no tienes voto. Son 11 de 16, hay quórum.

García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tres de tres administrativos. Son las 13 horas con 40 minutos. Ya llegó Pilar, entonces ya tenemos 12, nuevamente tenemos 12 de 19.

Les comentaba que el acuerdo de la Comisión de Organización era proponerles que se aprobaran en lo general las Normas de Convivencia, bajo el entendido de que el hecho de que estén aprobadas en lo general no implica necesariamente que no se discuta nada del contenido, es decir, una vez aprobadas en lo general, pasaremos a discutir en lo particular donde hay

varias propuestas. Las propuestas son que se haga... ¿Es una moción de procedimiento o qué es?

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Nada más quiero hacer una aclaración, soy parte de la Comisión de Organización, y del acuerdo que estamos estableciendo sobre lo general y lo particular, me parece importante cuando dices el secretario técnico: “No necesariamente”, a mí me gustaría ser más puntual, o sea, esa revisión en general se va a revisar Título por Título y artículo por artículo si así lo exige alguno de los consejeros presentes. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Agregando a lo que acaba de decir el consejero Israel, los documentos que se incorporarán a la discusión, en caso de que así lo consideren los consejeros, serán este documento que se presentó, más los que han llegado a cada uno de los consejeros, en el dado caso de que los tengan. Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Con base en el artículo 55 del reglamento, que sería una moción de procedimiento, la fracción VII: “Emitir propuestas para agilizar el debate”. Para darle certeza a la comunidad universitaria, hay que dejar claro tal vez en una cuestión. Una cosa puede ser en un momento dado la aprobación en lo general y otra la aplicación precisamente de esas normas. No sé si me doy a entender.

Lo pongo para el caso de la Constitución Política de la Ciudad de México, aunque se aprobó en un momento dado, eso no significó que hubiera una aplicación inmediata, se puso una temporalidad posterior precisamente para que se pudiera tener el tiempo de discusión, sobre todo respecto de los artículos reservados.

Creo que esa es una forma en la cual le podemos dar certeza a la comunidad universitaria de la UACM de que si se puede llegar a aprobar en un momento dado, la cuestión de la aplicación si se pone posteriormente, entonces permite justamente que ese documento posteriormente regrese justamente a las comisiones y se vaya a la consulta con la comunidad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Respaldando la propuesta del consejero Octavio, la idea es que se establezcan también tiempos perentorios para cada una de las acciones a realizar, pero que eso sea acordado hoy mismo en esta sesión.

Y efectivamente que se establezca o que quede en el acuerdo que entrará en vigor a partir de que estas normas quedan totalmente discutidas, analizadas y aprobadas por este Consejo, para dar la certeza de discusión con todos los materiales que aquí han llegado y que se han presentado y las intervenciones que hemos tenido en el Foro, y propongo que se rescaten para ello las exposiciones que se han hecho en el Foro. Esa sería la propuesta

complementaria, haciendo énfasis especialmente en los artículos que tienen que ser reservados como lo que es el Consejo de Justicia.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quisiera aclarar algo. En dado caso de que este Pleno considere que sí aprobamos el Catálogo de Normas en lo general, y que además serán discutidas en lo particular, ya sea por Título o por artículo, si así lo consideran los integrantes de este Pleno, aquellos artículos donde haya disenso o donde haya sugerencias de modificación tendrán que ser votados todos y cada uno de ellos.

Después una vez que se discuten y que se aprueben donde haya discusión, cada uno de esos artículos, eso no quiere decir que el Catálogo de Normas ya está aprobado, de ninguna manera. Tendrán que incorporarse transitorios, donde en esos transitorios se incorporará precisamente a partir de en qué momento entrarán en vigencia, precisamente podrán ponerse transitorios que no entrarán en vigor hasta que no se haga una consulta, o precisamente vigilando, mandatando.

Lo que estaríamos aprobado es que estamos de acuerdo en que se apruebe un Catálogo de Normas de Convivencia, y una vez que estemos de acuerdo y que se haya discutido todos y cada uno de los artículos, si así lo consideran, tendrá que ser votado nuevamente el cuerpo del documento con un acuerdo que no está a la vista, pero que dice que el Pleno del Consejo Universitario aprueba de manera provisional el Catálogo de Normas de Convivencia y estarán, no recuerdo exactamente lo que dice, pero dice que en tanto la Comisión de Mediación y Conciliación no presente una revisión y en su caso

una propuesta de modificación o ratificación del Catálogo de Normas de Convivencia. Son varios tiempos. Sigue Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo quisiera mencionar ahorita que está la comunidad, se me hizo extraño que no pusieran el sonido afuera en la explanada y la pantalla, cuando en otras ocasiones sí se hace eso, entonces se me hizo un poquito extraño de que no se instalará ese sonido, lo que induce a la sospecha de que se quería hacer todo en la clandestinidad.

Ahorita que está la comunidad quisiera repetir lo que mencioné al inicio de la sesión, que esta sesión por reglamento es ilegal. ¿Por qué es ilegal? Porque no se cumplieron con lo que establece el artículo 28 y el artículo 31 del mismo Reglamento General del Consejo Universitario.

En cuanto a la fracción III, dice: “El dictamen deberá poseer Título, exposición de motivos, fundamento legal, considerandos, propuestas de punto de acuerdos, el resultado de la votación aprobatoria y las firmas al calce de los integrantes de la comisión que presentó la iniciativa”.

Resulta que en la sesión pasada este dictamen no tenía todas las firmas, por lo tanto, por reglamento esa sesión era nula de pleno derecho, porque no cumplió con lo que establece el artículo 28, fracción III, del reglamento, entonces de origen esta sesión es nula de pleno derecho.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esa no es una moción.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Ahora, considero que sí se debe de consultar a la comunidad porque no es cualquier cosa. El mismo Reglamento de Convivencia hay varios artículos que entran en conflicto con la Ley de la UACM y el Estatuto General Orgánico, principalmente la ley en cuanto a la cuestión de la educación y la retroactividad del reglamento. Y en cuanto al Estatuto, todo el apartado que habla de los derechos universitarios entran en contradicción con el reglamento, ya que algunos artículos de ese reglamento son punitivos, buscan la sanción y violentan algunos derechos, y por eso entran en contradicción.

Entonces yo estoy a favor de que se haga la consulta también, primero, porque la comunidad universitaria es el sector más mayoritario, entonces que se haga una consulta pública, además porque esto también lo establece el mismo Reglamento del Consejo General Universitario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejero Israel, esa no es una moción.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Permítame. Nada más quiero expresar...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le solicito que se ciña al reglamento, por favor. Gracias.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

Mis compañeras que no responden a mí, sino que yo más bien respondo a ellas, por si se presta a malinterpretaciones, me han solicitado la palabra para aclarar un poco por qué se manifestaron. Entonces solicito al Pleno que les pueda dar la palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le pregunto a este Pleno si está de acuerdo que se le otorgue el uso de la voz. Son 23 votos. En contra. Un voto. Abstenciones. Dos abstenciones. Adelante. Le recuerdo que trate de ceñirse a los tres minutos, por favor.

CAROLINA VALLEJO. -

Otra vez, Carolina Vallejo, de la carrera de Filosofía e Historia de las Ideas del plantel San Lorenzo Tezonco.

Nosotros queremos que quede claro que estamos de acuerdo con que se apliquen normas, mas no de la manera en la que se están haciendo.

Queremos pronunciarnos que estamos de acuerdo con que se establezca una aprobación a nivel general, como se está manifestando, pero con la condición de que se establezca una agenda con tres cosas importantes: mesa de diálogo, consulta a la comunidad y, por último, la aprobación antes de la aplicación. En ese orden y con fechas claras. Esa es una cosa. Estamos de acuerdo porque creemos en la posibilidad del diálogo.

Y la segunda cosa que exigimos son las disculpas públicas de los compañeros y compañeras consejeros que nos han llamado “porros” y nos han insultado el día de hoy, porque ninguno de los que estamos aquí correspondemos a esa

categoría. Los maestros nos conocen, los compañeros nos conocen y merecemos una disculpa pública. Son esas dos cosas que nos interesarían.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay una propuesta y que es que se apruebe en lo general. Una respuesta.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

¿Va a seguir siendo la votación nominal o ya va a ser...?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es correcto. Nada más quisiera saber si tiene claro el sentido de su voto y qué es lo que están votando. Muy bien. Entonces la votación será nominal. Escrutadores. Yo cuento los votos y ustedes cuentan el sentido de los votos. Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor de votar en lo general las normas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -

A favor de votar en lo general las Normas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Voto a favor de votar en lo general las Normas. Y dada la petición que se nos hace, si en algún momento se piensa o se pensó que no estamos a favor de la manifestación de las ideas, en lo concreto yo digo que sí estamos a favor de eso.

Y lo segundo es que me gustaría invitarlos a que dieran la oportunidad de que como consejero universitario que tengo la voz de un sector específico, den esa posibilidad de que sea escuchada en estos espacios, que podamos discutir. Y termino diciendo que vamos a revisar este documento todo lo que se tenga que revisar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Estoy de acuerdo en una aprobación general para empezar a discutir, y sí tener el sumo cuidado cuando venga ya la aprobación del día de hoy, tener

en ese sentido. Y agradezco la palabra diversa y la escucha también que esto trajo también a más comunidad acá.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Estoy a favor de aprobarlo en lo general y discutirlo en lo particular.

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A favor de aprobarse en lo general.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

A lo largo de 18 años de la existencia de esta Universidad, son incontables las víctimas estudiantes que han tenido que dejar su educación por violencia de género, principalmente las compañeras, y chicos que han sido violentados también han dejado su educación.

Los dos años que fui parte de la Comisión de Mediación en 2015 y 2016 me tocó ver de cerca muchas víctimas, cuatro víctimas vinieron a nuestra última reunión y se expresaron en el Foro. En nombre de todas las víctimas que hoy no tienen voz en esta Universidad, voto a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

En aras a establecer estas Normas de Convivencia, primeramente quiero agradecerle al plantel Casa Libertad por estar aquí y por hacerse presente y por hacer saber su sentir con estas Normas de Convivencia, porque así demostramos que no son ese grupo la comunidad universitaria, somos todos, todos hacemos la comunidad universitaria. Y mi voto es completamente a favor de las Normas de Convivencia.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

González García Sebastián.

SEBASTIÁN GONZÁLEZ GARCÍA (Casa Libertad-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

López Ortiz Armando.

ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiente). -

Yo quiero comentar que estuvimos platicando con la comunidad de aquí y la mayoría nos dice que conoce estas normativas solamente de nombre porque no la han revisado, la mayoría nos dijo que no la ha revisado. Y su consejero nos dijo que sí, que él ya la revisó con ustedes ampliamente y ustedes le entregaron de alguna manera las puntualizaciones, los dos consejeros de Casa Libertad, las puntualizaciones de que ustedes están a favor de que se aprueben tal cual están las normas con los disensos que se tienen. Yo le pregunté a la comunidad de este plantel...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le solicito al Pleno, orden, por favor. El sentido de su voto, por favor.

ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiante). -

El sentido de mi voto es a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepac-Estudiante). -

En congruencia con lo que estaba yo en mi posición el miércoles, en contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pérez Cham Noemí Alejandra.

NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -

En aras de que por lo menos en mi comunidad es muy nula la cantidad de personas que conocen estas normas, y también en pro de que tanto Blanca como yo en este momento quizás más tarde o antes hicimos preguntas a varias personas de la comunidad de Casa Libertad que no conocían estas normativas, esta fue su respuesta. Mi voto o, más bien dicho, nuestro voto como fórmula es en contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Se repite un poco lo que vivimos el 8 de mayo, compañeros, a cualquier disidencia los que están sentados aquí dicen que se trata de porros y dicen que no representamos a toda la comunidad. Y efectivamente, no representamos a toda la comunidad, eso siempre ha sido, y efectivamente, consejeros se debe a su comunidad y nada más.

Mi voto en tanto es simular un poco que se consulta en un día y que la mayoría de la población de San Lorenzo Tezonco, a pesar de que yo envié al correo institucional las propuestas, evidentemente no las revisaron, o sea,

mucha gente ni siquiera conoce su correo institucional, entonces por eso mi voto es en contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Como mi voto es nominal y voy a ver hacia la cámara porque se transmite esta sesión en vivo, a mí la comunidad me eligió para representar sus intereses en el Consejo, para defenderla y no para votar en contra.

Entonces en este sentido estas Normas de Convivencia van a decretar expulsiones provisionales, expulsiones definitivas, se crea un tribunal de enjuiciamiento y se criminaliza a la comunidad por ciertas conductas.

Entonces es sumamente criminizadorio, no se ha sometido a consulta, el artículo 66 habla de que toda iniciativa trascendental debe someterse ante la comunidad mediante encuestas, consultas, asambleas, foros, etcétera.

Aparte en el Reglamento en el artículo 13, fracción VII dice: “Es obligación del consejero mantener comunicación permanente con el sector que lo representa, consultándoles y recuperando sus propuestas, teniendo la obligación de hacerlas llegar a las instancias conducentes, así como darle seguimiento hasta su desahogo, informando a quien o a quienes suscriben la propuesta”.

Entonces aquí obviamente el artículo dice que nosotros debemos de antes de votar una propuesta, llevarla a la comunidad, dársela a conocer y posteriormente votarla.

En este sentido y dada la dinámica que ha venido induciendo el Consejo para aprobarlas de manera fast track, aprobar una norma de estas características en lo general, que no los engañen, compañeros, es aprobarla ya, está aprobada. Entonces va a quedar a criterio de la autoridad, a voluntad de ellos, conduciéndolos como son si la aplican o no la aplican. Entonces mi voto es en contra de la iniciativa por ser punitiva.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

En congruencia justo también con el mandato de mi comunidad tengo que emitir el voto en ese sentido. Debo decirlo, como lo dijo Alejandra, que en mi fórmula tenemos contradicción al respecto de la opinión, Dany Salomón está en contra y yo estoy a favor. Lo que quiero poner en claro es que hay responsabilidad que tiene uno como representante, hay maneras de cómo informamos a nuestra comunidad y lo que podemos provocar en ella.

Tiene razón Mariana en decir que enviamos los documentos y recibimos pocas respuestas, pero yo lo traté de decir hace rato. La mayoría de nuestra comunidad, porque nuestra ley lo dice, tiene que atender a las personas más vulnerables, es decir, nuestros compañeros van a trabajar y sólo vienen a tomar clases y eso es lo que les interesa y eso es lo que quieren y esa es la mayoría de los estudiantes. Y lo que piden justo es que existan las condiciones mínimas para que puedan realizar eso y ese es el objetivo y ese es el principal motivo de esta Universidad, de la lucha social que realizó.

Entonces asumiendo la responsabilidad que tengo como representante de una comunidad, mi voto es a favor. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Porque yo sí llamé a reunión a una parte de mi comunidad, aunque no ha llegado el número que se esperaba, y también porque hay un trabajo que sí se hizo, justamente hoy en la noche con algunos compañeros de Promoción, e incluso de Ciencias Sociales y el posgrado de Estudios de la Ciudad, pero considerando que también es necesario recuperar la cuestión de la mesa de diálogo, la consulta y la revisión antes que la aprobación, mi voto es a favor de la aprobación en general.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Quisiera manifestar primero que en mi fórmula y como representantes del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales del plantel Del Valle, nos hicieron llegar algunos disensos y algunos desacuerdos en el documento que nosotros previamente compartimos con nuestros compañeros, pero a pesar de ello sí quisiera decir también que el mandato

en general de la comunidad era la aprobación al menos en lo general de estas normas.

Obedeciendo a ese mandato y en consecuencia con eso, mi voto es a favor, sin que esto signifique que no haya un proceso de construcción y de diálogo con las demás comunidades, con las particularidades que cada una de ellas tiene.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Quedan aprobadas en lo general las Normas de Convivencia con... ¿Es una participación? Dígame.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Porque es nominal y por la importancia del tema, quisiera poder decir en un minutito, ¿es factible, mesa? Gracias.

Compañeros, es casi natural que ocurran este tipo de situaciones cuando nos enfrentamos a normas y a discusiones complejas que no se han realizado en años, o sea, hay un vacío de la discusión en general a lo largo de cuatro o cinco años. Entonces cuando lo abordamos por primera vez es natural que haya este tipo de problemas, la ansiedad y la preocupación de si de un día de para otro se va a votar algo tan complejo y entonces ya va a quedar así o no.

Por fortuna en Cuauhtepac con el acompañamiento de... Más bien, no por fortuna, porque hemos vivido una situación terrible, en donde debido al descontrol en el consumo hemos ya perdido a varios jóvenes, y el clamor porque pudiésemos llegar de una manera absolutamente de buena fe y de invitación a decirle a los compañeros: "Por favor, aquí no, para que podamos

hacer lo que tenemos que hacer como institución universitaria. Por favor, aquí no”.

Por eso es la urgencia desde Cuauhtepac de tener un marco general, pero en el momento en que surge este marco general nos damos cuenta de que se nos ponen sobre la mesa problemas bien complejos y bien interesantes y que sabemos que no los vamos a resolver de un día para otro, por ejemplo, el Consejo de Justicia. Yo quiero enfatizar la importancia de que tengamos la posibilidad de discutir este tema, y que lo discutamos profundamente.

En dos días, dos compañeros del plantel dijeron: “Nosotros tenemos este posicionamiento”, e hicieron un documento amplio. Y como sabemos que eso no se puede discutir en poco tiempo, nosotros traemos la propuesta de darle un gran peso a esta discusión, que es lo que no pudimos ya avanzar.

Entonces yo les pido que nos serenemos, que veamos esto como la posibilidad de ahora sí discutir teoría, discutir política, discutir cuestiones de alto nivel, compañeros, de verdad. Avoquémonos a eso y por supuesto estoy a favor de que se aprueben en lo general para pasar a lo sustancial. Y gracias por la oportunidad de poderlo expresar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Desafortunadamente llegué después del pase de lista, entonces no tengo voto, pero quiero aprovechar la ocasión para ocupar la voz y para decir lo siguiente.

La sesión anterior justamente celebraba yo la fortuna de que este Consejo Universitario está dando la cara a problemas que el anterior Consejo dejó abandonados irresponsablemente en buena medida los problemas, que son históricos en la Universidad, lo sabemos, se fueron agravando por la omisión de la anterior legislatura ante problemáticas que eran urgentes de resolver.

Creo que esta legislatura está dando la cara ante problemas que evidentemente no son fáciles de resolver, en lo que no vamos a encontrar necesariamente consensos todo el tiempo, pero que nos estamos escuchando y estamos dando lugar a una discusión que además me parece que es de mucha altura.

Creo que la aprobación en lo general abre un camino y que no va a ser un camino sencillo, que va a ser un camino que implica muchas fases, de mirarnos a nosotros mismos con respecto a nuestras propias contradicciones. Vamos a tener que hacer un trabajo de recuento de toda una serie de daños que son históricos, vamos a tener que poner a prueba las propias normas, pero antes de eso sí tendremos que dar otra serie de discusiones aquí con respecto a cómo vamos a consultar una normativa definitiva, cómo vamos a atender casos específicos y si lo que podemos hacer es aprovechar lo que ya tenemos o si necesitamos replantearnos cosas. Celebro mucho que estemos aprobando esto porque es abrir la discusión. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

También quisiera expresar mi posición frente a las Normas de Convivencia, pues si bien no tengo voto sí quisiera expresarlo.

Estoy a favor de la aprobación de las Normas de Convivencia en lo general, pues también los trabajadores administrativos, técnicos y manuales sufren de discriminación, de violencia y también son víctimas en el día a día y el cotidiano de la venta de alcohol, de droga y de todo lo que está pasando en el plantel Del Valle.

Aplaudo que haya esta aprobación en lo general, estoy consciente de que aún falta mucho por trabajar y discutir cada uno de los artículos y el contenido. Yo no estoy cien por ciento convencido ni cien por ciento a favor de todos y cada uno de los artículos que están aquí, hasta hay conceptos y palabras que no deberían de estar aquí, pero creo que el aprobarlos en lo general no implica que no tengamos esta discusión, que no tengamos esta revisión, que no tengamos esta consulta. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

De la consulta y trabajo que realizamos en García Diego, desgraciadamente no con las tres sedes de la que soy representante, pero con los compañeros y compañeras que asistieron, acordamos traer el mensaje a esta sesión de aprobar estas Normas en lo general, y haciendo las puntualizaciones que vamos a entregar a este Consejo, a la comisión responsable de elaborar y de sistematizar todo este trabajo.

Y queremos decir que esto implica precisamente hacer un trabajo con mayor profundidad, y en la intervención anterior decía que debemos de establecer los tiempos exactos perentorios para concluir con este trabajo, atendiendo principalmente el aspecto de la cultura de convivencia antes que las normas punitivas.

En ese sentido, yo hago un llamado a que los universitarios que ofendieron a otros con la palabra de “porros” sí se manifiesten con una disculpa, pero también al compañero que desconectó la energía eléctrica hago un llamado al compañero estudiante que hizo eso, para que también ofrezca una disculpa en esta...

INTERVENCIÓN. -

Es protesta legítima.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Orden, por favor.

INTERVENCIÓN. -

Es violación a la libre expresión...

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

En el llamado de una convivencia sana y la construcción de una cultura de convivencia es que vayamos construyendo este tipo de actitudes. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Las Normas de Convivencia fueron aprobadas por 12 académicos, es decir, por la mayoría de los académicos. Les recuerdo que el reglamento dice que tendrán que ser aprobados por la mayoría de cada uno de los sectores. Entonces fueron 12 académicos a favor, cero en contra, cero abstenciones; de los estudiantes fueron ocho a favor, cuatro en contra, cero abstenciones. Queda aprobado en lo general.

CONSEJEROS. -

¡Autonomía, educación y libertad! ¡Autonomía, educación y libertad!
¡Autonomía, educación y libertad! ¡Arriba, arriba, la Autónoma de la Ciudad!

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay dos participaciones, pero yo preferiría más bien que entráramos...

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Les quiero pedir una disculpa, compañeros de San Lorenzo Tezonco. En el calor de la discusión mencioné esa palabra. También dentro de mis ideales considero que la manifestación siempre se tiene que dar, pero también hay formas. Entonces yo igual les pido una disculpa a ustedes porque son comunidad universitaria, somos estudiantes y debemos de estar unidos porque no nada más nos toca esta lucha, nos tocan muchas más luchas. Y créanme que estamos en su sentir. Y por otro lado, igual me uno a la petición del compañero Prudencio en que el compañero que desconectó los cables se disculpe.

INTERVENCIÓN. -

Es legítima protesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Armando Cisneros.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Legislar es más que un acto de levantar la mano, de votar a favor o en contra. Puede tomarse como un acto que reúne cuatro funciones, reunir, el dirigir una comunidad, el intentar hacerlo, el escucharla, el comunicarle, el acercarnos a ella. Es una paráfrasis que hago de un pensador latinoamericano.

Claro, compañeros, entiendo la legítima protesta, entiendo también la libertad de expresión, pero qué se creen, que regularmente muchos que estamos aquí sentados ahora hacemos una mala lectura de la Constitución, porque el artículo 6 dice que la libertad de expresión se puede dar siempre y cuando no afectemos la moral de un tercero, ¿sale?

INTERVENCIÓN. –

Nosotros no afectamos. Jamás los afectamos.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Permíteme, compa. Te la paso si quieres para que la leas. ¿Sale? Me parece que estamos aquí...

INTERVENCIÓN. -

...nosotros no los insultamos, ustedes sí nos dijeron “porros”. Nosotros nunca agredimos y a mí me pegaron allá atrás, y aún así estaba aguantando porque estoy abierta al diálogo como todos los que están aquí, así que no señales.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Orden, por favor. Por favor, termine su participación.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

También entendamos que no está aquí toda la comunidad, hay una parte. ¿Sale? Una pequeña parte de la comunidad. Claro, por ahí escucho que algún compañero de San Lorenzo Tezonco, de la Licenciatura de Filosofía, no conoce las normas, entonces no es culpa del Consejo, es culpa de su consejero. ¿Sale? Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le solicito que evitemos el diálogo.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Continuamos el diálogo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay una propuesta de metodología que... ¿Es una participación? ¿Es una moción? ¿Es una propuesta? ¿Qué es? Una disculpa. Por favor.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Es un par de disculpas públicas. Por supuesto, no tengo ningún problema en discúlpame por haber gritado “porro”. Y también quiero pedir disculpas a todas las víctimas que esta Universidad no les ha podido hacer justicia en 18 años. Gracias. Pero eso va a cambiar, comunidad, ya va a haber justicia.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo recuerdo que más de tres consejeros habían dicho que tenían una propuesta de metodología, aunque la propuesta original es que se discuta Título por Título, y en caso de que así lo consideren, sea artículo por artículo. Abro lista para la metodología. Hay una. Sigue Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Yo propuse al iniciar esta discusión que sea artículo por artículo, sin embargo, con el desarrollo de la sesión posiblemente haya cambiado la forma en que podamos abordar. Ya lo acordamos lo aprobamos a nivel general, y creo que es conveniente retomar la parte de los artículos reservados, especialmente lo que tiene que ver con el Consejo de Justicia.

Yo diría que en principio este quedara ya reservado para la consulta a las mesas de trabajo, lo que se tenga que hacer, y lo demás que sí lo pudiéramos abordar artículo por artículo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Su propuesta en concreto es que se queden en reserva los artículos...

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Del 27 al 31 o todo el Capítulo Tercero.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sea más específico, por favor. Hizo referencia al Consejo de Justicia que está indicados en el artículo 27, 28, 29, 30 y 31. ¿Es correcto?

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Correcto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Su propuesta en concreto es que se reserven esos cuatro y que se discuta el reto del contenido artículo por artículo. ¿Lo entendí bien? Israel Gallegos, Israel Ruiz, Tania y luego Aidée. Propuesta. Tania Paloma, por favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me parece que hay que darle una revisión completa para poder agilizar. Ya se enunciaron dónde están los disensos, entonces yo propongo que se revise el Glosario y luego por Título.

Entonces si el Título Uno tiene un artículo en concreto se revisa, o sea, que hay Títulos que van a poder hacer señalamientos puntuales y hay uno completo, entonces sea Glosario y luego por cada uno de los Títulos y ahí con la información que traemos cada consejero o consejera, vamos diciendo si se

entra a discusión o no por uno, o ya hay una propuesta como la que hace Prudencio.

Entonces sería Glosario, porque ahí creo que hay anotaciones y luego Título Uno, Título Dos, Título Tres y cada Título se ve si es el contenido por artículo o no, pero que sea esa la ruta para poder ir viendo cómo queda.

En la exposición de motivos yo entiendo que también hay comentarios, pero yo diría que ya que termine los Títulos, regresamos a la exposición de motivos, porque entonces ya vemos qué corresponde con lo revisado, por eso lo último sería la exposición de motivos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prudencio, ¿estaría usted de acuerdo en que sea de esa manera o sostiene usted su propuesta?

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

De acuerdo, solamente que sí sostengo la parte de que se reserven los artículos 27, 28, 29, 30, 31 que se refieren al Consejo de Justicia.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Israel Gallegos.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

La propuesta que nosotros hacemos, la primera que es en concreto y tratando de sumarla con la propuesta que Organización estaba haciendo de trabajar por Títulos, la propuesta es que los artículos 27 al 31, es decir, que

son los artículos que se refieren al Consejo de Justicia, se establezcan en calidad de transitorios y que se apliquen cuatro semanas para que en esas cuatro semanas nosotros podamos analizar con nuestros sectores, ahorita estaría hablando del sector al que nosotros pertenecemos, y que buscáramos aportaciones para trabajar este tema, que es un tema sensible y que tiene muchas dificultades.

Asimismo el artículo 11...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón. ¿Lo puedo interrumpir ahí? Su propuesta es que del 27 al 31 se pasen a los transitorios y que se les da un plazo de cuatro semanas.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Y que se le dé un tiempo perentorio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

A la Comisión de Mediación y Conciliación o a quién le dan cuatro... Es que quiero recuperar la propuesta, porque no la entiendo.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Es a las comunidades, yo porque estaba hablando del sector al que me refiero, pero serían cuatro semanas que trabajaríamos en la comunidad el tema del Consejo de Justicia.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Para tratar de recuperarla. Su propuesta en concreto es que los artículos del 27 al 31 se establezcan en calidad de transitorios y que el Pleno del Consejo Universitario o que los consejeros...

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Vayan a sus comunidades con un tiempo perentorio de cuatro semanas para recoger las propuestas y ver si por un lado el Consejo de Justicia como está pensado tanto de procedimiento como de conformación está bien planteado o si hay que replantearlo completamente y generar otra propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Para que quede bien clarito. O sea, en caso de que pasara esta propuesta, del 27 al 31 están en transitorios, los consejeros vamos a comunidad, trabajamos con ellos y traemos un documento... Tiene que quedar bien claro para que no haya lugar a dudas.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Aidé va a complementarla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Usted tiene su turno, profesora.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Ahorita complementa Aidée. Nada más yo quería decir que en el caso del Título Dos, o sea, aquí ya hablarías yo de artículos concretos a trabajar. En el

Título Dos trabajaríamos el artículo 11, es propuesta, que es el que tiene que ver con el tema de las redes sociales.

Trabajaríamos también el artículo 12, que tiene que ver con el derecho a no ser discriminados, que hay algunos puntos que quedan ambiguos; y el 19, que habla sobre la distribución, proporcionar o distribuir drogas y alcohol en los planteles.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces entiendo que usted tiene un disenso en los artículos 11, 12 y 19.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

Es correcto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Gracias. Sigue Israel Ruiz.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Mi propuesta va en el siguiente sentido. Dado que yo represento al Colegio de Ciencias y Humanidades de este plantel, que es el sector estudiantil, y dado que veo en una parte del articulado cuestiones muy graves, por ejemplo, el artículo 29 habla de que la Comisión de Mediación tendrá tres días hábiles para solicitar el testimonio del presunto infractor y posteriormente el Consejo de Justicia 10 días hábiles para emitir un dictamen, entonces esto en materia jurídica se le llama: juicio sumario, está

prohibido por la Constitución y se atenta contra el debido proceso de los universitarios.

Otro artículo que me parece muy controvertido es el 31, porque dice que las resoluciones del Consejo de Justicia son inapelables, lo cual significa que dejan sin mecanismos de defensa al presunto infractor, ya sea estudiante o de cualquier otro sector, y ya no hay ningún recurso mediante el cual él pueda apelar esa decisión, por lo tanto se le violenta un principio que está establecido en la Constitución y que se llama Acceso a la Justicia.

Otro artículo también sobre las suspensiones provisionales y las definitivas. Si yo como autoridad de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México expulso a un alumno, le violento no solamente su derecho a la educación, porque ya no va a poder estudiar, porque lo estás corriendo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Qué artículo es?

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Es el artículo 32 y también el 33, que habla de la suspensión provisional por un año, son artículos sumamente graves que deben de ser definitivamente suprimidos de este Catálogo de Normas de Convivencia, porque no solamente atentan contra la ley o el Estatuto Orgánico, sino contra disposiciones normativas que este Consejo Universitario no puede sobrepasar, porque la Constitución está por arriba incluso de las decisiones de los organismos autónomos. Aquí no vale que el organismo diga: “Somos autónomos y porque somos autónomos podemos emitir cualquier

reglamentación”, y no. Las decisiones del Consejo Universitario se deben sujetar a lo que establezca la Constitución.

Y ya finalmente el artículo 35, principalmente en el apartado K, y el apartado L, donde se habla de la suspensión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oye, me falta un artículo, ¿el primero que mencionaste cual era? No lo recuperé.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

El primero es el 29, donde el Consejo de Justicia en un procedimiento sumario de 13 día hábiles va a decretar una resolución, y en concordancia con eso, el 31 dice que ya no hay un recurso del presunto infractor, si es estudiante, para que pueda impugnar esta resolución, entonces su expulsión ya es definitiva.

Y ya finalmente, como le comentaba a la comunidad universitaria, el artículo 35 y en su apartado K y L, estos definitivamente deben de suprimirse del reglamento porque se habla ya de la separación temporal de un año y de la definitiva. Entonces si se habla de la definitiva, ya se violenta en el estudiante su derecho al debido proceso, no ha sido oído ni vencido en juicio.

Y ya finalmente quiero comentar que si bien ya se aprobaron las Normas en lo general, la comunidad universitaria puede acudir a los tribunales federales, porque el Consejo al emitir este Catálogo de Normas está sobrepasando sus facultades y sus atribuciones que son única y exclusivamente o de jueces federales o de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Nada más para ver si recuperé tus opiniones. Tienes un disenso en el 29, 31, 32, 33, 35.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Mi propuesta es que se revise el articulado en lo general.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Su propuesta es la metodología es que se revise artículo por artículo. Gracias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tengo en la lista Aideé, Mariana, Karla e Iván Isaac. Frank, Aideé.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Proponemos los consejeros de Cuauhtepac, todos juntos, proponemos que los artículos del 21 al 31, todos los que tienen que ver con el Consejo de Justicia, pasen a transitorios, pero quede la figura de análisis y consulta. ¿Por qué? Más que llamarlo con el lenguaje común al que estamos acostumbrados de disenso, para nosotros este es un tema nuevo que ni siquiera estamos seguros si lo podemos formular como disensos, sino que estamos de acuerdo todos que tenemos que profundizar.

Y una vez que cada consejero o consejera vaya a su sector y se dé las formas de análisis del tema, como mejor consideren en cada sector y en cada plantel, también deberán regresar con una propuesta de redacción. Es decir,

en Cuauhtepc proponemos que el Consejo de Justicia sea tal cosa o que se llame de otra manera.

A lo que voy es una invitación nada más a que no le llamemos disenso todavía porque estamos en una etapa de análisis específicamente este concepto de este tipo de tribunal o como se le quiera llamar al Consejo, tribunal popular, profesionalizado, como se quiera llamar.

Entonces que sean las cuatro semanas para este tema y que seguramente incorporará muchos otros en donde encontremos que necesitamos profundizar.

Y por último, que vengamos ya con una propuesta de redacción, producto ya de una consulta de sector, y no a verter nuestra posición personal, sino lo que se haya aportado y podamos definir cómo se hizo esa consulta, dado que es un tema trascendente para todo este protocolo. Esta es la propuesta.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Faltaría dentro de la redacción que se venga ya con una redacción, que no le llamemos disenso, sino más bien análisis y que se vaya a la consulta y que en la consulta dé como resultado con una propuesta de redacción para cada una. Tiene la palabra Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

Mi propuesta es que la revisión sea artículo por artículo, un poco para que la comunidad pueda escuchar de qué se trata, la que está aquí presente y la que está escuchando y la que está observando para que se pueda saber que

dicen esas Normas de Convivencia. Puede ser que donde sólo haya lectura pues sólo se lee y donde haya disenso es donde se discute.

La otra es que también antes, justo como mencionan los compañeros de Cuauhtémoc, tenemos que ver una metodología para los artículos en disenso y tendríamos que aprobar con tiempos ya cuándo se van a hacer esas consultas y esas mesas de trabajo para tratar esos disensos antes de la aplicación.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tiene la palabra Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtémoc-Estudiante). -

Mi propuesta va en el sentido de intentar homologar la propuesta de Tania, de lo de Cuauhtémoc, y de Prudencio, en el sentido de que se revise artículo por artículo, y que queden en reserva los artículos del 27 al 31, pero en reserva, y que se ponga la fecha de las cuatro semanas para revisión. Esa es mi propuesta en concreto.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sigue Frank.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Un poco en el sentido que decía la profesora Aideé, pero no estoy como tan convencido por ejemplo en la propuesta de revisar artículo por artículo. Más bien yo diría aquí donde haya como un desacuerdo o disenso en la redacción, que entonces eso cada consejero se encargue de hacer esa redacción, y

donde hayan los disensos de fondo, entonces que esos sí se lleven directamente con discusión con sus comunidades.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Con la participación de Frank cerramos las participaciones. Lo que vemos es que en las diferentes propuestas hay algunas que son bastante cercanas. La propuesta sería que la revisáramos y veamos cuál se puede integrar en función de lo que están proponiendo y a partir de ahí generar una, dos o las que sean para poder votar por ellas. Prudencio, que se quede en reserva los artículos 27, 28, 29, 30 y 31 y el resto se discuta artículo por artículo.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

En la primera parte de la exposición de la maestra Tania, yo me adhiero a su propuesta, aunque sí estoy convencido de que si revisamos artículo por artículo nos va a llevar después a la exposición de motivos y después al glosario, porque posiblemente por la revisión de algunos artículos se cambie el glosario, pero yo estaría de acuerdo con la propuesta. Solamente sí sostengo que se reserven del 27 al 31 y son reservados, no transitorios, ahí yo no estaría de acuerdo en lo transitorio.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

¿Te parece que lo integremos a la propuesta de Tania Paloma?

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

De hecho, se va a hacer el inventario al final con exposición de motivos.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Glosario a la parte final y la primera parte es que la revisión se realice Título por Título, eso es.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Hablando con Iván, como la idea de sumar una sola propuesta y lo que planteó Cuauhtémoc, y que sería también eso, que se da los de las cuatro semanas de una vez sumarlo acá y ya con eso vamos avanzando en el caso de la metodología.

Sería glosario y luego que se revise por Título y ahí va a ir por artículo, después exposición de motivos y glosario y la consulta hacia cuatro semanas, esa es como la propuesta que habría de consenso pienso hacia todos.

Ahora, lo que yo tengo duda, y acá la mesa también lo están planteando es, ahí se plantean del 27 al 31 por reserva, pero también, como decían, va a haber más artículos que no vamos a saber si es reserva, disenso o cómo está la discusión. Entonces yo diría que eso de la reserva o de los puntos lo vamos viendo en los artículos si va a reserva, si va a discusión, o sea, que hay consenso, pero que como sólo es metodológico de como revisar sería, se revisa por Título, artículos, al final glosario y exposición de motivos y esto va a consulta. Hay cuatro semanas que planteaba Cuauhtémoc, así es como la propuesta ahí que se...

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Moción. Recordarle al Pleno que estamos acá en propuestas de metodología de análisis del documento que vamos a traer. En ese sentido, lo que corresponde acá son propuestas específicamente de cómo lo vamos a abordar, quizá Título por Título o artículo por artículo, y voy a explicar por qué.

Ya adelantarnos a proponer mecanismos de análisis de cada uno de los artículos nos podría meter en problemas, porque quizá dependiendo del artículo o de la parte del documento del que se trate requiera de mecanismos distintos, no sé si me explico, o sea, requiera quizá antes de ir a comunidad es ir con el abogado.

Y entonces lo que yo propongo ahorita o lo que creo que ahorita debemos acordar primero es simplemente cómo vamos a empezar a leer el documento, a revisarlo, y ya con base en el contenido del documento en sí, entonces proponemos si existieran estas diferencias y que estoy de acuerdo con la profesora Aideé que todavía no pueden ser llamados disensos sino posibilidades de análisis del documento. Entonces ya en cada caso podemos, si fuera necesario, entonces proponemos un mecanismo, porque ahorita decir reserva y demás es como que es adelantarnos a la discusión, es lo que quería decir. Entonces yo lo que propongo es sólo metodología, cómo le vamos a entrar al documento y ya de ahí.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Les parece entonces, seguimos con la lectura y vemos la integración de una posible metodología para ellos.

Israel Gallegos, dejar en calidad de transitorios los artículos 37 al 31 que se refieren al Consejo de Justicia, en cuatro semanas los consejeros universitarios consultarán a su comunidad y buscaran aportaciones de la misma. Revisar los artículos 11, 12 y 19.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Me parece que metodológicamente puede integrarse una sola propuesta, o sea, ya para discutir y para que se pueda votar, y sería para que pueda hacerse, entonces nos vamos por Título, por artículos y vamos a ir definiendo estas opciones que hay, si se reserva, se va a consulta o qué sucede.

Entonces quedaría la propuesta que se revise por Títulos, o sea, van bloques de Títulos, ahí los artículos que incurre y ya hacia el final revisamos exposición de motivo y glosario. La consulta y lo otro son otros puntos que van a ir planteándose alrededor, entonces ahorita sería para ya arrancar con el Título primero. Entonces lo que estemos a favor de votarlo así, Título, artículo y al final glosario y exposición de motivos, ese sería el primer acuerdo.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Propuesta general, que se revise por Títulos, artículos, el glosario al final y exposición de motivos. Son 21 votos a favor. En contra. Abstenciones. Tres abstenciones.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya está aprobada la metodología. Es obligación mencionarles que se han cubierto las cuatro horas que marca el reglamento, hay alimentos, nos están esperando, es mi obligación, y tengo que preguntarles si seguimos trabajando o hacemos un receso para ir a comer. Entonces los que estén a favor de seguir trabajando y posponer la comida favor de levantar su voto. Son 21 votos. Entonces está aprobado de que sigamos trabajando.

Entonces comencemos con el Título Primero, Disposiciones Generales. Aquí pregunto al Pleno si tienen observaciones con los artículos del 1 al 5, que conforman el Título Primero llamado Disposiciones Generales. Entonces abro lista. Armando, Octavio. ¿Alguien más? Lorenzo, Apolinar, muy bien, Prudencio.

ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiante). -

Es en relación al artículo 1, 2 y 3.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces está el artículo 1, 2, 3. Primero les pregunto qué artículo y luego ya entramos, ¿o quieren argumentar de una vez?

ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiante). -

¿Quieres que argumente primero? Entonces 1, 3 y 5.

Son violentados en el Título tercero del EGO sanciones y órganos responsables del Catálogo de Normas de Convivencia, en los cuales no hay garantía.

Artículo 84 del EGO: “Los integrantes de la comunidad tienen derecho a la convivencia en paz y a recibir un trato respetuoso. Cualquier violación a los principios deberán ser tratada específicamente y normarse de manera correspondiente en las Normas de Convivencia Universitaria, en el Estatuto Personal Académico, en el Estatuto Personal Administrativo y en el Estatuto de los Estudiantes, que se implementan para tal efecto, es decir, las normas planteadas no garantizan dar paz y respeto, ya que el Título tercero respecto a las normas planteadas violentan los derechos humanos incurriendo en contradicción con los artículos primero, segundo y tercero de esta normativa. Básicamente que se revisen esos tres, que se puedan plantear nuevamente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Tiene propuesta de redacción?

ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiente). -

El Título tres contradice toda esta parte que son el artículo 1, 2 y 3.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea, el Título tercero donde dice el artículo primero.

ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiente). -

Artículo primero, segundo y tercero.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

Lo que quiere decir Armando y la comunidad de San Lorenzo, es que todo está relacionado en estas Normas de Convivencia, y por eso nos parecía que la difusión era mucho más amplia. Entonces lo que nos parece es que el artículo 1, 2 y 3, que parece que están bien, son contravenidos por el Título Tercero de este mismo instrumento. Eso es como la observación que hay.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

De hecho, yo sí ya traigo una propuesta como tal y que implica incluso una reestructuración de esta parte, ya se las pasé a todos, e incluso primero va en el sentido primero que tendríamos que hablar de Títulos para dar incluso una mejor estructura, bajo una cuestión de técnica legislativa e incluso jurídica.

Propongo primero establecer el Título 1, Disposiciones Generales, e integrar el Capítulo 1, Del objeto de esta norma. En la primera parte creo que sí queda igual. “Artículo 1. Las presentes Normas de Convivencia son de carácter general y de observancia obligatoria para la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con el propósito de cumplir con el artículo 17, fracción XVII, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y con los artículos 13, 14, fracción I, y 84 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”. Ahí incluso se agregan aparte del artículo 17, sería agregar los artículos 13 y 14, fracción primera del Estatuto.

En este último artículo el EGO establece: “Los integrantes de la comunidad universitaria tienen derecho a la convivencia en paz y recibir un trato respetuoso”. Asimismo establece: “La violación a estos principios deberá ser tratada específicamente y normarse de manera correspondiente a las Normas de Convivencia Universitarias, así como en los diferentes Estatutos”. Es que es una modificación, prácticamente cada uno de los artículos tiene digamos que fallas, es a lo que me refiero.

Por ejemplo, el artículo 3 dice: “La autorregulación, la corresponsabilidad, la prevalencia del diálogo, la mediación y la conciliación como medios de solución de conflictos y el respeto por la diferencia y la diversidad, son valores universitarios fundamentales para la convivencia”. Se queda como tal.

Después habría un cambio, establecería el artículo 4: “Es responsabilidad de cada integrante de la comunidad universitaria, así como de las personas con estancia eventual en los espacios físicos y en las instalaciones de la misma Universidad, conocer y cumplir con la ley, los Estatutos, los reglamentos y las Normas que rigen en la UACM. La Universidad buscará los mecanismos para que la comunidad universitaria obtenga un amplio conocimiento y comprensión de estas normas, así como de los procedimientos de aplicación de las mismas”.

Doy así como que una información interesante. Esta forma de estructura que hasta cierto punto los consejeros de Cuatepec deberían de tener un mayor conocimiento porque esta forma es la que está utilizando también el Consejo de plantel, en una disposición aprobada ya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, su participación era si tenía observaciones respecto al Título Primero, con respecto a los artículos del 1 al 5. Y en su participación no solamente tiene observaciones en la redacción de los contenidos, sino tiene la propuesta de una reestructuración de todo el Título Primero. Y esa propuesta de reestructuración es la que tenemos en nuestras manos en la página 4. ¿Lo estoy entendiendo?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí. Empieza en la 3 y continúa en la 4.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Donde dice que las presentes normas son de carácter general, es decir...

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Deberíamos detener Título Primero con dos Capítulos: Capítulo Primero, Del objeto de esta norma; y el Capítulo 2, el ámbito de aplicación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tengo una pregunta en concreto. ¿Estos cinco artículos no coinciden en su redacción y quizás parcialmente en su contenido con tu propuesta de Título Primero? Insisto, la propuesta original que es el Título Primero, son cinco artículos, y yo te pregunto si coinciden en sus contenidos con tu propuesta de Título Primero, Capítulo 1.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No. Hay elementos en los cuales se tienen que agregar, y por eso los estaba leyendo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que esta es una reestructuración de las Normas. Moción de procedimiento.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Planteo el procedimiento por lo siguiente. Lo que entiendo que aprobamos es revisar, bueno, fue en lo general y luego revisar títulos y artículos en la estructura del dictamen que se envió. Entonces a mí me parece, y hace rato lo dialogaba con Octavio, que si bien, o sea que es una propuesta de Normas de Convivencia reestructurado, de Catálogo de Normas de Convivencia. Entonces yo veo que en realidad ese es un insumo al tener ya una reestructuración justo para la consulta de ese Título.

Entonces yo diría metodológicamente es que se pueda aprobar en lo general este Título Primero, con dos salvedades que se plantean acá. Una, que hay una propuesta de reestructuración del Título 1; y dos, que lo que plantean de San Lorenzo que si va la de Título Tercero se va a contradecir, sólo como nota para irlo aprobando y ya ahorita vemos al final qué hacemos. El Título 1 lo que habría son esos dos comentarios que hay que ponerle... ¿Hay más de Título 1? Perdón, yo decía eso y lo que se sume, pero que lo que planteo Octavio es como otra ruta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vamos armando esto. ¿Algo más Octavio? Muy bien. Gracias. Sigue Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Por el momento me disculpo, no voy a participar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue José Javier Apolinar.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

De igual forma.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Para este Título no tengo puntualización, sino sería para el siguiente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Israel Ruiz.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Mi propuesta va en el siguiente tenor y es en relación al Título Primero y al artículo segundo. Mi propuesta va en el sentido siguiente. Dice el artículo 2: La Universidad tiene la obligación de promover, proteger, respetar y

garantizar los derechos humanos, de conformidad con el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Dado que el artículo primero de la Constitución establece que son responsabilidades de autoridades de cualquier ámbito respetar los derechos humanos, y en este mismo sentido dado que el artículo segundo de la Universidad no especifica y sólo dice: “La Universidad tiene la obligación de promover , proteger y respetar los derechos humanos”. Mi propuesta es que el artículo quede de la siguiente manera. “La Universidad...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Perdón Israel, se fue la imagen, no tenemos imagen en este momento. No tenemos ni en la pantalla.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero tienes una propuesta de redacción para el artículo segundo. ¿Cierto? ¿Podrías enunciarla? Y yo tomo nota

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

El artículo quedaría de la siguiente manera: “La Universidad, el rector, la Secretaría General, el Consejo Universitario, el abogado general, el contralor, los titulares de las Coordinaciones Académica y de Servicios Estudiantiles, los coordinadores de plantel, los integrantes de Consejos de Plantel, el enlace administrativo y los académicos”. Entonces si diría: “tienen la obligación de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos”.

Dado que todas estas figuras que yo estoy mencionando tienen el carácter de autoridad y en concordancia con el artículo primero de la Constitución, me parece que para no dejar a la comunidad en estado de indefensión, en el sentido de que no especifica quiénes son los que tienen que garantizar, promover, respetar, etcétera, los derechos humanos, considero que este artículo debe de ir así para que no se caiga en esta ambigüedad. Y en cierto caso de que se susciten este tipo de violaciones a derechos humanos, se sepa bien quiénes van a ser los que van a ser en su caso sancionados o los que violentaron los derechos humanos de algún miembro de la comunidad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Solamente quisiera hacer la observación que los coordinadores de colegio no existen en la ley ni en el Estatuto; los coordinadores de plantel sí, nada más eso, que serían probablemente...

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo dije no de colegio, dije: de las Coordinaciones Académicas, de Servicios Estudiantiles, no dije colegios.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Coordinación Académica tampoco existe. Sigue Frida.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiante). -

Me incluyo en la propuesta de Casa Libertad en incluir la propuesta de la campaña de información, es decir, que se mandate a la Coordinación de

Comunicación para que emplee la información de las Normas de Convivencia de manera clara y a los lugares que puede acudir en caso de que haya conflictos de convivencia.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estoy buscando la redacción.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepc-Estudiente). -

Está en el artículo 5.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En la propuesta de agregado, es decir, después del artículo quinto, propones que se incluya el siguiente texto: “Para lograr lo anterior, el Pleno mandata...”. Tengo una duda, eso tendría que ir un transitorio, entonces la propuesta es que se incluya este agregado, y la propuesta es que dado que son tiempos perentorios y habla del Sexto Consejo Universitario tendría que ir en un transitorio. Dado que es transitorio y habla del sexto, obliga al Sexto Consejo Universitario a hacerlo, y si lo pones como Consejo Universitario lo dejas abierto y quién sabe quién lo haga si es que lo hace.

¿Entonces estarían de acuerdo en la propuesta que se incluya como un transitorio? Muy bien. Gracias. Sigue Karla.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo quise decir algunas cosas. Me parece que lo que está señalando el compañero Israel es pertinente en un sentido, y voy a tratar de explicar en

qué sentido, pero no en este momento, y voy a decir por qué. Decir: “La UACM está obligada a respetar los derechos humanos”, es una generalidad. ¿A qué nos referimos con que la UACM está obligada? Para que de veras eso se pueda concretar, pero no lo vamos a hacer ahorita porque implicaría mucho, o sea, un trabajo legislativo que no se puede hacer ahorita.

En la siguiente versión, en la versión que hagamos a través de la consulta, una de las posibilidades que hay, y que yo ya he visto en un protocolo que me parece que es muy bueno, es que se vaya enumerando qué le toca a cada autoridad para promover los derechos humanos y la cultura de la paz y la cultura de la mediación.

No estoy proponiendo que hagamos esto ahorita, porque ahorita estamos votando unas Normas que son transitorias, que se van a ir a consulta, etcétera, pero lo que dice Israel, pero también nombrarlos no sirve de nada, o sea, también poner una serie de personas que tienen que promover los derechos humanos y así, ¿a partir de qué? ¿De qué acciones concretas? Sí se puede materializar, es cosa por supuesto de sentarse a hacerlo. Entonces yo quería rescatar la idea por un lado, dejarla ahí.

Por otro, decir que los profesores no somos autoridad, somos parte de la comunidad universitaria, no somos autoridad, y por lo tanto, no entramos dentro de esa lógica. Se puede hablar de programas de estudio, en fin, hay muchas cosas que se pueden proponer de tener acciones específicas que sean obligaciones de las autoridades para que efectivamente eso no sea una buena intención y que sí se pueda concretar en acciones concretas. Eso es uno.

Lo otro es que me gustaría llamarle la atención sobre el artículo 3, que dice: “La auto regulación, la corresponsabilidad, la prevalencia del diálogo, la mediación y la conciliación como medios de solución de conflictos y el respeto por la diferencia y la diversidad son valores universitarios fundamentales para la convivencia”. Y estos son unos valores que a la UACM desde su ley le importan muchísimo.

Nuestra experiencia actual es que la gente no sabe qué es una mediación y no sabe qué es una conciliación porque no hemos hecho el trabajo de informar, e incluso ha sido difícil por ejemplo capacitar, pero no puede ser que haya una Comisión de Mediación sin que se capacite en mediación y conciliación.

Entonces ese punto también decirlo así en general está bien ahorita porque va a ser transitorio y da como un marco teórico a estas normas, y que además en el marco teórico primero es la mediación, primero es la conciliación, y si eso no es posible, entonces se pasa a un proceso de investigación que pueda sancionar una conducta. Pero hay conductas que no pasan por la mediación y la conciliación y que incluso leyes superiores están en contra de que se utilicen como medios para abordar y atender.

Uno de ellos es por ejemplo una violación. Una violación no puede pasar por la mediación y la conciliación de ninguna manera. Los delitos no se median, cuando ya es delito no puede pasar. Sí hay ciertos principios de la mediación y la conciliación que me gustaría poner en la mesa porque tienen sus propias reglas, y cuando ponen estos nombres se está hablando de esa lógica, que es una lógica que pone primero la posibilidad de diálogo antes que sancionar. Pero eso no implica que ponga todo a mediación, porque la mediación tiene

sus límites y la conciliación tiene sus límites, eso como marco teórico lo tenemos que tener muy claro. No puede haber una norma sin sanción, no tiene caso tener una norma sin sanción, eso me lo acaba de decir la abogada que nos está asesorando.

Ahora, tú puedes no poner el énfasis en la sanción y poner el énfasis en la cultura del diálogo, la paz y la construcción de acuerdos vía el diálogo. Pero eso pasa por que la gente nos hagamos cargo de veras de llevar la información de qué es una mediación y cuáles son sus ventajas, que son muchísimas: es más barato, la institución gasta menos, posibilita la educación y la formación de las personas que forman parte, los empodera para saber que pueden resolver sus conflictos, tiene muchísimas ventajas.

Entonces yo quiero llamar la atención en este artículo, porque de alguna manera es un marco teórico y en ese marco teórico cuando tú usas la palabra mediación y conciliación implica que no todo puede pasar por esos procesos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tratando de recuperar un poco lo que acaba de decir como mesa, no se me ocurre nada más que nuevamente...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Que no todo puede pasar por mediación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ese sí, pero del artículo 2, en la parte de enlistar la serie de responsables, hay dos propuestas, que sea la Universidad y la otra que sea el rector donde se menciona que puede ser pertinente, pero... Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Dado que aquí la compañera es la que presenta el dictamen y en virtud de lo que se está comentando, de que los académicos no son autónomos y que como no son autoridad, eso entendí yo, no están obligados a respetar los derechos humanos. Entonces yo quería preguntarle a usted, ¿qué pasaría si un académico emite un acto de discriminación contra algún estudiante, contra un miembro de la comunidad o algún acto de acoso?, porque no solamente ha acoso en los estudiantes, también en los académicos, ¿cómo se les sancionaría?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay una moción, por favor. ¿Pero es una moción o es una participación?

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Es una participación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces lo anoto en la lista. De hecho, usted estaba en la lista. Sigue Jennifer.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Era igual sobre el Capítulo 1 del artículo 5, que ya había mencionado nuestra compañera, sobre solamente que se convirtiera en un transitorio para poder agregarlo, acerca de la responsabilidad de cada universitario de conocer y cumplir la ley, y que era acerca de lo que había comentado la compañera, pero un poquito más que en un plazo de 30 días hábiles se presenten en este Pleno como una prueba de campaña de información que se emplee en todos los medios, tanto en páginas institucionales, en redes sociales, por carteles y por el sitio de la página, para que la comunidad universitaria conozca las presentes normas e identifique de manera clara los lugares donde puede acudir en caso de conflictos de convivencia. Solamente sería eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Ya tienes una propuesta de redacción?

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Sí, es esta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Tania.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Sobre el Título Primero voy a dar como algunas opiniones desde lo que han planteado y en general. Me parece que sobre este dictamen en concreto, digamos que la propuesta que hace Israel, y siguiendo un poco lo que dice Karla, que es en efecto la enunciación más grande, es justamente hablar de

una política institucional, y que eso no lo resuelve una suma de normativas, entonces eso nos va a tocar cuando sigamos en estas discusiones en el Pleno. En ese sentido, pero también coincido un poco en esta lógica de cuando uno dice “la Universidad”, unos se hacen no a un lado y otros miran para otro lado y otros sí. La sanción es muy clara, quien tiene puestos de coordinación, autoridad, y está el Reglamento de responsabilidades universitarias, por esto este se refiere a regular la convivencia de la comunidad.

La redacción para el artículo segundo del Título Uno que yo propondría, diría: “La Universidad, su comunidad y su estructura académico-administrativa tiene la obligación de promover” y tal, al menos para empezar a abrir, que estamos incluyendo a toda la comunidad, en ese sentido nada más. La Universidad, su comunidad y su estructura académica administrativa, en lugar de enunciar todo esto cuando hay dudas en tanto a la estructura.

En tanto al agregado que proponen los compañeros de Casa Libertad, lo que a mí me queda la duda es que si va como transitorio, o sea, me parece que eso es cuando terminemos la revisión de todo este Catálogo, entonces a mí me parece, o sea, no es que mi duda es uno, si va transitorio o va con el punto de acuerdo de la aprobación, por ejemplo. Estoy de acuerdo en que diga así, o sea que no sólo sean transitorios sino en este punto que nos falta aprobar lo provisional y los tiempos, si van en transitorio o va con el punto de acuerdo, o sea, que lo dejemos ahí. Y la otra es que esta propuesta se contradice, no ha sido acuerdo, pero que se ha venido platicando que sean cuatro semanas para la consulta.

Entonces si ellos lo van a hacer en 30 días hábiles, se va a desfasar. ¿Me explico? Digamos que me sumo a que esto nada más que la decisión de

dónde se integra este apartado, sea transitorio en el punto de acuerdo y que se armonicen los tiempos. Pero si Cuauhtepéc dice que en cuatro semanas se consulte y entonces comunicación lo va a presentar cuatro, o sea, ya que se acabó. ¿Me explico? O sea, no ha quedado esos tiempos, pero nada más haría esos comentarios en tanto esta. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Yo quería comentar que el artículo primero constitucional no se refiere únicamente a las autoridades, vienen obligaciones para toda la comunidad. Entonces mi argumentación iba en el sentido de dejarlo tal como está, pero me sumo a la propuesta de la profesora Tania Paloma.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Miguel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

En este artículo 2, ahora comentando con Tania Paloma, cómo definimos a la Universidad porque la forma en que quedó redactado es: “La Universidad, la comunidad universitaria y su estructura”, ¿entonces ahí qué sería la Universidad? Mi propuesta es que sea: “La comunidad universitaria y su estructura académico administrativa”, nada más. Y de gobierno, porque la

Universidad queda sin sujeto, todos los demás se están señalando, sin embargo, los demás se quedan. Esa es la propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Alejandra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

En el mismo sentido, la cuestión es que tiene que quedar como bien establecido que la institución no es un ente abstracto, sino que opera en función de determinadas áreas, y que esto en buena medida puede ser lo que dé lugar a programas, a políticas, etcétera, que orienten hacia la educación para la paz y hacia la organización estructural de nuestras propuestas de mediación y conciliación. Sólo eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, se cierra la lista de 10, pero tengo una participación más de Frank. Si no tienen objeción, podemos cerrar con Frank.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A mí en la redacción que están haciendo acerca de la Universidad, su comunidad universitaria y su estructura académico-administrativa, me parece que lo último puede parecer redundante, en el sentido de que la comunidad universitaria está formada justamente por la estructura académico- administrativa, o al mismo tiempo puede excluir al sector o a la estructura estudiantil. Entonces me parece que o se suprime la parte de

estructura académico-administrativa o se suma lo de la estructura estudiantil también.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que valdría la pena recordar que la Ley de la Universidad dice claramente quiénes conforman la comunidad universitaria, y la comunidad universitaria está formada por profesores, estudiantes y el sector administrativo, técnico y manual. Entonces basta con que sea la comunidad universitaria para indicar que con base en lo que dice la ley quedemos incluidos todos. Basta con que diga: la comunidad universitaria. La que tendía que incorporarse al glosario es la comunidad universitaria y que sería recuperar lo que dice la ley. No existe comunidad universitaria en el glosario. Ya se cerró la lista.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

En el glosario de este Catálogo es la primera que aparece: “Comunidad universitaria: estudiantes, el personal académico, el rector o rectora y el personal administrativo, técnico y manual de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Basta con que diga: la comunidad universitaria.

Ahora, respecto a la propuesta que empezó como una propuesta de agregado, y que luego se mandó al transitorio, pero que basándose en lo que dijo la profesora Tania, y que más bien valdría la pena sacarlo y ponerlo como

un acuerdo, o sea, que no forme parte de las Normas de Convivencia, o sea, la Normas de Convivencia hablan en sus transitorios de tiempos de ejecución y en qué tanto tiempo podrían llevarse a cabo.

Voy a plantear el peor de los escenarios, y el peor de los escenarios es que nos tardemos dialogando muchísimo tiempo construyendo, corrigiendo estas normas y que se podría aprovechar el tiempo para bajar a la comunidad. Por eso yo creo que podría ir como un acuerdo complementario al Catálogo de las Normas de Convivencia, y eso no quita que podamos legislar en términos de una campaña permanente, en términos de derechos humanos, mediación y conciliación, que es lo que ha venido vertiendo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Ojo, ese artículo, el 2 dice: “Promover, proteger, respetar y garantizar”, y eso no le corresponde a la comunidad universitaria. El sentido de esto tiene que ver con cómo la Universidad en su estructura y a través de sus órganos de gobierno y de sus autoridades, garantiza que la comunidad universitaria goce de sus plenos derechos. No los pueden poner al mismo nivel y no los pueden poner al principio, o sea, tiene más obligación este Consejo Universitario que la comunidad universitaria, porque este Consejo Universitario cuando hace sus normas tiene que garantizar eso, es decir, sí hay un nivel de responsabilidad en el asunto de la garantía y el respeto distinto, no los podemos poner todos juntos. Yo les pediría que si quieren ser muy específicos y que sean los órganos de gobierno y las autoridades, está bien, pero meter ahí la comunidad universitaria es un problema de concepto, no va ahí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Saben qué? Veo que ya hay consejeros formados comiendo. Hagamos un receso para comer. Hacemos un receso de 40 minutos para comer, y nos vemos a las 3:50, 30 minutos para comer. Gracias.

Receso para comer

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejeras y consejeros, integrantes de este Pleno. Voy a pasar lista para verificar que tenemos quórum. Comienzo con los administrativos.

García Hernández José Luis. No está. Fue a caminar.

Jiménez Barbosa Mercedes. ¿Sigue Aquí? Ya se fue.

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Uno de tres, pero aquí anda José Luis, ¿cierto?

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

Arias Ortega Miguel Ángel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calzado López José Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 10 de 19 académicos. Falta un académico, que es Pilar y que está por aquí.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

González García Sebastián.

SEBASTIÁN GONZÁLEZ GARCÍA (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

López Ortiz Armando.

ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail. Aquí estaba ahoritita. Se salió.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepac-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pérez Cham Noemí Alejandra.

NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo.

FRANK RICARDO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail.

FRIDA ABIGAIL MARTÍNEZ ORTIZ (Cuauhtepac-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 12 de 16 estudiantes. Solamente faltaría Pilar, que espero que se incorpore a la mesa.

¿Podemos regresar a los trabajos, compañeros? Estábamos discutiendo el Título Primero, ¿cierto? Me hicieron una muy buena observación, pero necesito que pongan atención. La pregunta es respecto al artículo 1º, ¿hay alguien que tenga una sugerencia de modificación o corrección al artículo 1º? No. Este ya está. Vamos a votar por Título. Del artículo 2 había una propuesta.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Del artículo 1º era lo que mencionaba, habría que agregar: “Con el propósito de cumplir con el artículo 17, fracción XVII, dice: “Las presentes Normas de Convivencia son de carácter general y de observancia obligatoria para la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, con el propósito de cumplir con el artículo 17, fracción XVII, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y con...”

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Octavio, entonces en lugar de que diga: “De conformidad” cambiarías por: “Con el propósito de cumplir”, ¿cierto?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí, “Con el propósito de cumplir”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En lugar de: “de conformidad”, “Con el propósito de cumplir con el artículo 17”, ¿cierto? Te sigo.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

“Y con los artículos 13 y 14, fracción I, y 84 del Estatuto General Orgánico”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Permíteme. “Es 13, 14, fracción I, y 84 del Estatuto General Orgánico”. Ahí la explicación de que en este último artículo el EGO establece que los integrantes, o sea, reescribir lo que dice o parafraseando, a eso te refieres, ¿no?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Dice en este último artículo: “El EGO establece que los integrantes de la comunidad universitaria tienen derecho a la convivencia en paz y a recibir un

trato respetuoso”. Entonces en lugar de “indica”, sería: “establece que los integrantes de la comunidad universitaria tienen derecho a la convivencia en paz y recibir un trato respetuoso; asimismo...”. En lugar del punto tú propones un punto y coma, ¿cierto?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo vemos, ahorita lo votamos. Punto y coma, “establece que...”, pero sí tienes que decir quién, ¿o estamos hablando del EGO?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Sí. Es que por eso el punto y coma se une a la...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces: “establece que la violación a estos principios deberá ser tratada específicamente y normarse de manera correspondiente”, coma. Ahí tienes un punto, pero es una coma, ¿cierto?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

No.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En tu texto aparece un punto, pero en realidad es coma.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“En las Normas de Convivencia Universitaria, así como en los diferentes Estatutos”, y ya estaría incorporada tu... Bien. Hay una propuesta de modificación en términos de la redacción. Estamos en el artículo 1º. Hay propuestas y hay participaciones. Abro lista.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Me parece que el cambio de redacción no es sustancial y esto es transitorio. Entonces el punto es y está siendo más farragosa la redacción. Si dice: “con el propósito de cumplir tanto el artículo 17, fracción tal, y con los artículos 13 y 14, fracción I, y 84 del Estatuto General Orgánico, en el cual se establece que los integrantes”, y ya salva, no tienes que repetir EGO. Digo, si sí quieren hacer ese cambio, que no es sustancial.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es una propuesta.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Mi propuesta es que quiten después de la coma: “el cual establece”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En lugar de: “en este último artículo”. ¿Estaría usted de acuerdo, Octavio?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. “El cual establece que los integrantes...”, y todo queda igual. ¿Cierto?
¿Lo podría decir en el micrófono, por favor, consejera?

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Por economía textual nada más sería: “con el propósito de cumplir con el artículo 17”, directamente.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Tenemos dos “establece” ahí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Establece” y “estable”?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya vi un establece, ¿y dónde hay otro “establece”?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Después de la coma de “respetuoso, asimismo establece que la violación”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que la redacción ya se hizo más... Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

No sé si es ese el caso, pero quiero sostener la redacción original y voy a decir por qué, porque en la redacción original el sujeto eran las presentes Normas de Convivencia y entonces después decía: “Tienen como objetivo dar cumplimiento a lo establecido en el EGO, 84”. Si hace eso, estamos cambiando de sujeto al EGO, diciendo que el EGO es el que establece esto y dejamos de hablar de las Normas de Convivencia. Entonces yo quiero sostener la redacción original tal cual como estaba.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exacto. Hay dos propuestas, la propuesta original y una propuesta nueva que está en la pantalla resaltada en amarillo. Si ya no hay más, iría una contra la otra.

CONSEJERA. -

¿Por qué no las pones las dos?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Por qué? Porque Daniel sostiene la redacción original y esta sería la contrapropuesta. Los noto un poco dispersos. ¿Estamos bien? Lo que pasa es que voy a llamar a votación y luego no saben qué están votando.

Hay dos propuestas, la propuesta original y la propuesta de Octavio Valadez. Los que estén a favor de la propuesta original favor de levantar su voto. Son 19 votos. Los que estén a favor de la propuesta número dos favor de levantar su voto. Abstenciones. Una abstención.

Vamos al artículo 2. Existen propuestas. La primera es que se quede la Universidad así y la otra propuesta es que enuncien de manera descriptiva. Hay otra propuesta. Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

De todos modos de una vez que se hagan los cambios. En el artículo 2 es el nombre completo: “La Universidad Autónoma de la Ciudad de México tiene la obligación de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos y sus garantías, de conformidad con lo establecido en el Título Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Título Segundo, Carta de Derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahí te haría una observación, no sé si estés de acuerdo con ella, que en el Glosario dice qué se entiende por la Universidad, no sé si eso salve o sea necesario que sí diga de manera explícita quién es la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

En todo caso, lo salva.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salva que en el Glosario dice. Entonces solamente se agregaría: “En el Título Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Título Segundo de la Carta de Derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México”. ¿Es correcto?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Es el Título Segundo, Carta de Derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México. La Constitución Política de la Ciudad de México tiene una reacción diferente a las demás Constituciones, entonces en este caso no es nada más: "Título Segundo", sino el nombre completo es: “Y en el Título Segundo, Carta de Derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, Miguel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Yo sigo sosteniendo que debería empezar como: “La comunidad universitaria”, porque ya lo vimos en el Glosario. En el Glosario se desglosa quién es la comunidad universitaria y no la Universidad, porque en el

Glosario la Universidad es la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Ese es un primer aspecto. El segundo aspecto es volver a analizar lo que Karla señalaba en relación de lo que establecía este segundo artículo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Israel Ruiz.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Es una propuesta de redacción, iría posteriormente a donde dice, del artículo 2º...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¡Ah! ¿Agregamos también otro artículo?

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿De la propuesta de Octavio o de tu propuesta?

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

De la de él. Mi propuesta de redacción va en el sentido que dice: “Establecido en el Título Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, y mi propuesta sería que posteriormente eso dijera: “Y en tratados internacionales”, ya que según el artículo 136 de la Constitución, la

Constitución y los tratados internacionales deben ser la norma suprema de toda la Unión. Entonces no sé si podría poner ahí, después de: “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, “y tratados internacionales”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Octavio, ¿estaría usted de acuerdo en esa propuesta de modificación o sostiene su propuesta original?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No. En ese caso, no, precisamente porque hay que tratar justamente de aterrizar en la cuestión del marco jurídico específico. Entonces el Título Primero sí va encaminado, no solamente es el primer artículo sino todo el Título como tal implica una cuestión de derechos humanos y garantías, lo mismo que en el caso del Título Segundo de la Carta de Derechos.

Y lo otro, la cuestión de la Universidad, hago rápido este comentario, implica dos cuestiones, y que eso lo vemos justamente en la Ley de Autonomía, implica tanto a la cuestión del organismo que aterriza en una cuestión de estructura académica y de estructura administrativa, y que eso serían, digamos, los sujetos morales. Y por otro lado, los sujetos físicos, que son precisamente los integrantes del sector académico, administrativo, técnico y manual y los y las estudiantes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Regresando a la propuesta de Israel. Israel, tú habías elaborado una propuesta de redacción y quizás ahí valdría la pena, si estás de acuerdo, en

incorporar esto último que mencionaste. Es decir, en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y luego lo que mencionaste, que era el artículo... ¿Estás de acuerdo, Israel?, es decir, complementando tu propuesta, que sería: “tratados internacionales de”.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Sería así: “Tratados internacionales”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Y así quedaría tu propuesta entonces de redacción, o le falta algo?

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

“Y tratados internacionales”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces sería: “del artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tratados internacionales”. ¿Es correcto?

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Tengo en la lista a Miguel Ángel Arias.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Insisto, en la redacción que teníamos de Tania Paloma, en la de: “La comunidad universitaria”, y voy a tener lo que tenemos en el Glosario, “se entiende por comunidad universitaria: los estudiantes, el personal académico, el rector o rectora y el personal administrativo, técnico y manual de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México”.

Es por eso que la propuesta era que se iniciara este artículo con: “La comunidad universitaria”, ya se le quitara lo de “su estructura académica”, “tiene la obligación de promover, proteger, respetar y garantizar”.

Y ahí era mi segundo aspecto que Karla había señalado, a ver, si hablamos de comunidad universitaria, la comunidad universitaria tiene que respetar y garantizar los derechos humanos. Nos quedamos en esa discusión antes de ir a comer y creo que sería importante volverla a retomar.

Sigo insistiendo, creo que el artículo debe iniciar con la comunidad universitaria, porque nuestro Glosario ya lo especifica de manera puntual a quiénes nos estamos refiriendo con comunidad universitaria.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Dado que la consejera Tania tuvo que dejar, Miguel sostiene la propuesta de redacción. ¿Y entonces quedaría así, Miguel?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En la lista tengo a Karla y luego a Octavio.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo estoy de acuerdo con la redacción de Octavio, e insisto, los estudiantes y los profesores son los sujetos de derechos, y es la institución la que debe garantizar que se respeten, o sea, tiene que garantizarlo, piensen en la palabra, garantizar. ¿De qué manera un estudiante garantiza eso? No lo puede hacer. ¿De qué manera yo lo garantizo? Una cosa es que esté obligada a tratar con respeto a la gente y cumplir las Normas de Convivencia y otra cosa es que sea mi responsabilidad promover y garantizar, pues no.

Es decir, estamos hablando de la institución, la UACM en tanto institución. Se entiende si dices: “La Universidad”. Sí se entiende que es la figura institucional que debe en su estructura, en sus normas, tal, garantizar eso.

Ahora, eso después lo vamos a poder aterrizar en cosas más concretas y menos así volátil, así: “¡Aja! ¿La institución cómo va a hacer eso?”. Bueno, pues eso cuando arreglemos esto, le vamos a poner obligaciones concretas a cada instancia, a cada gobierno y a cada órgano: “A usted le toca tal”, “A usted le toca hacer campaña”, “A usted le toca ir”, “A usted le toca hacer cursos”, “A usted le toca revisar que los planes y programas de estudio tengan eso”.

Eso lo vamos a hacer para que ese artículo no sea nada más una buena intención, pero ahorita no lo vamos a hacer, no nos da tiempo. Déjenle: “La Universidad”, no pasa nada, no va a pasar nada, de veras. Y sí es mucho más preciso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se acabaron las participaciones. ¿Cuántas propuestas hay en realidad? La propuesta original, esa nadie la sostiene. Entonces queda la propuesta de Octavio, la propuesta de Israel y la propuesta de Miguel. Sigue Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Más bien, yo le pediría al consejero Israel que retirara su propuesta porque la parte adicional que pone de los tratados internacionales, bien podría ir en el fundamento legal que está al principio, eso y algunas otras leyes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay una petición formal, Israel. ¿Acepta usted la propuesta o sostiene su propuesta?

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Yo sostengo la propuesta, en virtud de que como expliqué, la Constitución en su artículo 136 dice que esta Constitución y los tratados internacionales serán la ley suprema de toda la Unión, entonces en ese sentido sostengo mi propuesta, pero también porque en todo procedimiento legislativo se rigen bajo los principios de certeza jurídica, legalidad, publicidad e igualdad. Entonces considero que si no se especifica bien se escucha muy ambiguo lo de: “la Universidad es la que debe de promover, garantizar”.

Entonces considero que sí se debe de especificar bien en aras de darle certeza a la comunidad universitaria de quiénes son estas autoridades, quiénes son las que van a garantizar, promover, proteger y respetar estos derechos humanos. Por eso yo sostengo mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Israel. Sigue Miguel.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

En realidad, es un aspecto de concepto de la comunidad universitaria o de la Universidad, y creo que vamos a tener también tiempo para discutirlo. Retiro la propuesta y me adhiero a la de Octavio, ya va a haber momento para poderlo discutir y creo que eso sería en el Foro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se retira la propuesta de Miguel. ¿La de Tania ya no? ¿No hay quien la defienda?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

No. Nada más quedan ya dos.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

La de Israel y la de Octavio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Entonces podemos regresar a las propuestas? Hay dos propuestas. Entonces les voy a pedir que voten a favor de la propuesta de Octavio o la propuesta de Israel, ya todos dieron argumentos.

Entonces los que estén a favor de la propuesta de Octavio favor de levantar su voto. Son 23 votos. Los que estén a favor de la propuesta de Israel. Un voto. Queda aprobado el artículo 2 en la versión que propuso Octavio.

Pasemos al artículo 3, por favor. ¿Del artículo 3 hay comentarios, sugerencias o propuestas? No hay. El artículo 4. Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Ahí sería nada más cambiar... Es: “El Catálogo de Normas de Convivencia establecido en el presente ordenamiento”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“En el presente” en lugar de “acuerdo”, “ordenamiento”.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

“En el presente ordenamiento es de observancia general, obligatoria y aplicable, tanto en los espacios e instalaciones universitarias como fuera de éstas, cuando se participe en actividades oficiales o promovidas por la Universidad. También es aplicable a la comunidad universitaria”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Dónde está eso, Octavio?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Es un agregado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No viene en los documentos que nos diste.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

“También es aplicable a la comunidad universitaria, cuando su comportamiento, en actividades ajenas a la Universidad, comprometa el nombre de ésta o su imagen institucional”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Como congresos, actividades deportivas. Esa es una propuesta, esta es la propuesta de Octavio y tiene... Orden, por favor.

El artículo 4 con la propuesta de adición de Octavio ya está en pantalla. ¿Y hay alguna otra? Sebastián e Israel. Antes terminemos. “Con su comportamiento en actividades ajenas a la Universidad comprometa el nombre de ésta”, ¿qué más, Octavio?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

“Comprometa el nombre de ésta o su imagen institucional”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

La propuesta de adición es en el sentido de que dice el artículo 4: “El Catálogo de Normas establecido en el presente ordenamiento es de

observancia general y obligatoria”, pero no dice quiénes tienen que observarla y para quién es obligatoria. Entonces mi propuesta es que sea que es obligatoria y general para todo miembro de la comunidad universitaria.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es decir, tu propuesta sería: “El Catálogo de normas establecido en el presente ordenamiento es de observancia general y obligatoria para todo miembro de la comunidad universitaria”. Entonces en lugar de “aplicable” sería “para todo miembro de la comunidad universitaria”.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Sí. “Para toda la comunidad universitaria” o “para la comunidad universitaria”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“universitaria, tanto...” ¿Ahí estamos bien, Israel? Sebastián.

SEBASTIÁN GONZÁLEZ GARCÍA (Casa Libertad-Estudiente). -

Sería la misma de Octavio, sólo que quitarle después del “también”, hasta “Universidad”. Desde “también”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea, ese último agregado, eso no.

SEBASTIÁN GONZÁLEZ GARCÍA (Casa Libertad-Estudiente). -

Lo que le había corregido arriba está bien, solamente hasta “después”, también eso eliminarlo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es decir, estás con la propuesta original. La propuesta original...

SEBASTIÁN GONZÁLEZ GARCÍA (Casa Libertad-Estudiente). -

No. Se modifica.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Habría otra propuesta, sería la propuesta de Sebastián que sería parcialmente la de Octavio, que es parcialmente la original con el cambio: “acuerdo” por “ordenamiento”.

¿Ya no hay más adiciones, modificaciones, propuestas? No. Entonces leamos las propuestas que hay, y que son cuatro. La original que es con el “acuerdo”.

¿Alguien sostiene la propuesta original? No.

Luego sería la propuesta de Octavio, que ya se explicó, luego la propuesta de Sebastián que es una parte de la de Octavio, es la original cambiando “acuerdo” por “ordenamiento”. Y había otra más que es la de Israel, que dice que “obligatoria y aplicable para toda la comunidad universitaria tanto...”. Israel, ¿sostienes “acuerdo” o lo cambias a “ordenamiento”. No dijo nada, se queda como está. Sigue Karla.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

El compañero Israel hizo una observación pertinente, no dice a quién, y por qué las demás propuestas no ponen a la comunidad universitaria para que quede claro. Yo digo, es una aportación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La pregunta es a los demás proponentes, que sería Octavio y Sebastián, si consideran pertinente que se incorpore a quién serían aplicables, es decir, a toda la comunidad universitaria. ¿Usted lo acepta? Sebastián lo acepta. ¿Octavio, lo acepta?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Me sumo a la de Sebastián.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sebastián aceptó lo de “comunidad universitaria”, ¿cierto, Sebastián? Sí lo aceptaste. Tenemos solamente dos propuestas, pero prácticamente la redacción es casi la misma, ¿cierto?

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

Sólo cambia “ordenamiento” y “acuerdo”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces yo le preguntaría a Israel, si aceptarías cambiar la palabra “acuerdo” por “ordenamiento”, ¿o sostienes “acuerdo”?

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

No. Que se cambie.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo cambias. Entonces sería propuesta única. Muy bien. En lugar de “acuerdo”, sería “ordenamiento”, y entonces ya es la misma. Ya podríamos incluso eliminar el nombre y solamente queda una. Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Hay un problema con... Sí me parece pertinente lo que dice Israel de que tenga que decir a quién se aplique, pero yo creo que tiene que ver con lo que significa observancia y aplicable.

Este artículo tiene que ver con los espacios en los que tiene que ver, y si nosotros ponemos: “para toda la comunidad universitaria” estamos dejando de lado externos que puedan venir a la Universidad... ¿Sí me explico? O sea, nos metemos en un problema en donde sólo los que sean con credencial tendrían que... Entonces por eso no tiene que decir a quién, es importante que diga: “observancia”, porque la observancia es la ejecución de una norma en los espacios y específicos, entonces no tiene que decir a quién.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Atendiendo a la precisión bastante pertinente de Daniel, pregunto a los dos proponentes si están de acuerdo en que se quite: “a quién”. Octavio. ¿Sí? Una moción.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

La pregunta es a Israel, porque Octavio se sumó a la propuesta de Sebastián.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Israel. ¿Estás de acuerdo en la observación? Bien. Dado que hubo modificaciones necesito llamarlos a votación. Los que estén a favor de...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

“El Catálogo de Normas establecido en el presente ordenamiento es de observancia general, obligatoria y aplicable en los espacios e instalaciones universitarias y fuera de éstas cuando se participe en actividades oficiales”, simplemente era “y”. Sustituir “y” por “como”, “y” le da continuidad, no le adiciona.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Dice el artículo: “El Catálogo de Normas establecido en el presente ordenamiento es de observancia general”, y ya explicó el compañero Daniel que como es de observancia general incluso a la gente externa que venga a la Universidad se le debe de aplicar el reglamento. Y aquí me surge una duda, o sea, el reglamento habla de amonestaciones, sanciones, suspensiones, expulsiones, etcétera. Si viene un miembro externo se le va a expulsa, se le va a suspender, se le va...

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

A amonestar, no se le permite el acceso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro, en las acciones. Sigue Sebastián.

SEBASTIÁN GONZÁLEZ GARCÍA (Casa Libertad-Estudiente). -

Sí se debe de quedar el “cuando” porque en el sentido de la oración se cortarían “fuera de éstas”, entonces se aplica adentro y también afuera y cuando se salga.

MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -

“Y fuera de estas cuando se participe”, está bien. Sí quedó “cuando”, ahí está.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo voy a leer. “El Catálogo de Normas establecido en el presente ordenamiento es de observancia general, obligatoria y aplicable en los espacios e instalaciones universitarias y fuera de éstas cuando se participe en actividades oficiales o promovidas por la Universidad”. Sigue Armando.

ARMANDO LÓPEZ ORTIZ (Tezonco-Estudiente). -

Me parece que también tenemos que incluir en este artículo a los compañeros del PESKER, porque también están dentro de un programa de la Universidad, dentro de las actividades de los programas de la Universidad.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Están en: “fuera de éstas cuando participen en actividades oficiales y promovidas por la Universidad”...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tengo dos participaciones, Octavio y luego Karla.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Nada más para aclarar. Oficialmente precisamente los compañeros de PESKER cada uno de los reclusorios como tal la Universidad lo tiene registrado como plantel, entonces pasa a formar parte de la instalación de la Universidad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Queda solventada la observación? Alejandra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo tengo una duda, porque efectivamente el PESKER es un programa universitario dentro de las cárceles, pero fundamentalmente las instituciones carcelarias tienen sus propias normas, entonces no encuentro cuál podría ser la vía para traslapar o yuxtaponer nuestras Normas de Convivencia con los

propios reglamentos de las cárceles, y además ni los conocemos y me parece un problema.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Creo que ya está suficientemente discutida esta parte, por favor, votemos. Los que estén a favor de la modificación del artículo 4 con la redacción que ya ha sido leída y que está en sus pantallas, favor de levantar su voto. Son 18 votos. En contra de esta redacción. Abstenciones. Cuatro abstenciones. ¿En el artículo 5 hay observaciones, correcciones o propuestas? Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

En cuanto a este artículo hice una pequeña observación. Dice el artículo que: “Es responsabilidad de cada universitario conocer y cumplir con la Ley, los Estatutos, los Reglamentos y las Normas que rigen en la UACM. La Universidad buscará los mecanismos...”.

Aquí la observación que hago y alguna propuesta de redacción en torno a este artículo es la siguiente, que como no dice el artículo que la Universidad buscará los mecanismos para que la Universidad obtenga un amplio conocimiento y comprensión de estas normas.

Aquí lo que observo es que no dice qué mecanismos, no dice quién ejecutará esos mecanismos, quién pondrá en práctica esos mecanismos, entonces una propuesta de redacción sería... Dice: “La Universidad buscará los mecanismos por lo cual se instruye”, y aquí sí pediría que me ayudaran, “por lo cual se instruye a la Rectoría, a la Coordinación de Comunicación, a las Coordinaciones de Plantel a que...”

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Sobre ese tenemos una observación acerca de que indica que es responsabilidad de cada universitario, pero a la Universidad sólo le pone: “buscará los mecanismos”, y nos parece que es obligación de la Universidad, entonces dejaría el primer párrafo así: “Es responsabilidad”, hasta “UACM”, y luego diría: “la Universidad tiene la obligación de construir mecanismos para que la comunidad universitaria obtenga un amplio conocimiento y comprensión de las normas, así como de los procedimientos”, eso tal cual.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Sebastián.

SEBASTIÁN GONZÁLEZ GARCÍA (Casa Libertad-Estudiante). -

En la propuesta que había puesto Frida ya teníamos parte del mecanismo, no sé si la puedan poner en pantalla para agregarle todavía un poco más. Después de “Coordinación de Comunicación” también a “Coordinación Académica” y a los “Consejos de Plantel”. También podría incluirse “Servicios Estudiantiles”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Por qué la Académica? Aquí tengo una duda, este fragmento habla sobre temporalidad y de responsabilidad para elaborar una campaña. ¿Cierto? Es decir, esto no necesariamente tendrá que estar incluido en el Catálogo provisional, quedaría ya sea en un transitorio o como un acuerdo complementario al Catálogo de Normas.

SEBASTIÁN GONZÁLEZ GARCÍA (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo preferiría que quedara como un transitorio dentro de la misma norma, porque si no después se puede hasta modificar para los siguientes Consejos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces la propuesta es que se quede como un transitorio esa parte de la redacción del cuerpo original. Hay dos propuestas, está la original y la de Mariana, hasta ahorita. Sigue Karla.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Era una pregunta, si estarían dispuestos a incluir en la propuesta en vez de “construir mecanismos”, “implementar mecanismos”.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

“Construir e implementar”, podría ser. Vale. Yo también acepto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La propuesta de Mariana: “La Universidad tiene la obligación de construir e implementar mecanismos para que la comunidad”, ¿cierto? ¿Está usted de acuerdo? Dijo que sí, ¿verdad?

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Sigue Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Es un poco en el sentido de lo que hizo ver la consejera Mariana, pero tengo una propuesta distinta de redacción: “La Universidad deberá hacer del conocimiento de la comunidad universitaria el presente Catálogo de Normas y los procedimientos de aplicación de las mismas”.

Esto de construir e implementar los mecanismos habla como de otra gestión legislativa u otra gestión específica que quizás incluso ya exista. Entonces lo único que tiene que quedar claro en el artículo es que la Universidad está obligada a hacer del conocimiento de la comunidad universitaria, de sus integrantes pues, el Catálogo. Entonces yo lo dejaría así tal cual, que diga: “Deberá hacer del conocimiento de la comunidad universitaria”. Paso mi redacción a Ale y ahí la leerán. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A ver si me acepta Mariana la propuesta. Después de: “Es responsabilidad de cada integrante de la comunidad universitaria, así como de las personas con estancia eventual en los espacios físicos y las instalaciones de la propia Universidad”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Octavio tiene otra propuesta.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Es para agregarla a la propuesta de la consejera Mariana.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mariana, ¿acepta la adición? Entonces vamos a la propuesta de Mariana que sería: “Es responsabilidad de cada universitario conocer y cumplir con la Ley, los Estatutos, los Reglamentos y las Normas que rigen en la UACM”.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Antes, sería: “Es responsabilidad de cada universitario y de las personas con estancia eventual en los espacios físicos y las instalaciones de la propia Universidad”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lo que está haciendo Octavio es recuperar la redacción de Mariana y proponer una nueva. Hasta ahí es la de Mariana y luego la de Octavio sería: “Es responsabilidad de cada universitario y de las personas”.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

No. El ejemplo de personas con estancia eventual en los espacios físico y las instalaciones son entre otros, los profesores de asignatura. Los profesores de asignatura no formamos parte de la comunidad universitaria, jurídicamente hablando, socialmente sí, pero jurídicamente no.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tienen una relación contractual.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Pero la relación contractual no nos hace todavía parte de la comunidad universitaria. Yo digo, porque fui a preguntarle al abogado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. La propuesta de Octavio es esta. Tengo una última participación de la lista de 10, que es Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Quisiera ver la propuesta de Daniel, y dice: “Es responsabilidad de cada universitario conocer y cumplir con la Ley, los Estatutos, los Reglamentos y las Normas que rigen en la UACM. La Universidad deberá hacer del

conocimiento de cada miembro de la comunidad universitaria el presente Catálogo de Normas y los procedimientos de aplicación de las mismas”.

Yo considero que esa propuesta está bien en lo general, y que más bien en el siguiente Capítulo, en el artículo 6, es donde pueden caber algunas especificaciones para conocer realmente estas normas y apegarnos a ellas. Yo diría que lo dejáramos de manera general en esta propuesta y revisar ya el siguiente Capítulo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Con Prudencio se cierra la lista de diez participaciones, pero lo único que hizo fue argumentar a favor de la propuesta de Daniel, y no hay propuesta nueva ni correcciones ni modificaciones.

Tengo que preguntar si está suficientemente discutido, si no está suficientemente discutido seguimos trabajando con el artículo. Los que consideran que está suficientemente discutido esta parte del artículo 5 favor de levantar su voto. Es diferente modificaciones de redacción a nuevas propuestas. No existen mociones de redacción. Ya no hay adiciones.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

¿Puedo ver la de Daniel?, por favor. Propondría: “Es responsabilidad de cada integrante de la comunidad universitaria”, quitar ese “universitario”, por favor, “conocer y cumplir con la Ley, los Estatutos, los Reglamentos y las Normas que rigen en la UACM. La Universidad deberá hacer del conocimiento de la comunidad universitaria”, ya quedó arriba “cada integrante”. Quitarle la coma después de “universitaria” y pasarla a después

de la palabra “normas”. Y luego en lugar de “y”, “así como los procedimientos de aplicación”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Israel, ¿qué es? Israel, por favor.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Me gustaría que la redacción quedara en la propuesta de Sebastián, porque ya escuchando las ponencias anteriores...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oye, pero estás argumentando.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Considero que en base al principio de máxima publicidad sí debe de quedar especificado quiénes, cómo, cuándo, dónde se va a ejecutar, porque si le hablamos a la comunidad que esa información va a quedar en un artículo transitorio, pues la comunidad no sabe de artículos transitorios.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay tres propuestas. ¿Alguien sostiene la propuesta original? Nadie. Luego está la propuesta de Mariana que dice: “construir e implementar”, ¿cierto? Luego está la propuesta de Octavio que habla acerca de las “estancias eventuales”. Y luego está la propuesta de Daniel que dice: “La Universidad

tiene que hacer del conocimiento”. No hay manera unir propuestas, como que todas tienen sus contextos diferentes. Una contra la otra y contra la otra.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Lo que pasa es que nos parece que no es suficiente con dar a conocer, o sea, que sí tendrían que haber mecanismos, dar a conocer podría interpretarse como tan sólo poner en la página o algo así, o sea, que sí tendría que ver con buscar mecanismos, dar a conocer a través de construir mecanismos. Es que hacer del conocimiento...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Quiere decir que seguimos teniendo tres propuestas. Voy a leer las propuestas para que sepan qué van a votar.

Propuesta de Mariana: “Es responsabilidad de cada universitario conocer y cumplir con la Ley, los Estatutos, los Reglamentos y las Normas que rigen en la UACM. La Universidad tiene la obligación de construir e implementar mecanismos para que la comunidad universitaria obtenga un amplio conocimiento y comprensión de estas normas, así como de los procedimientos de aplicación de las mismas”.

Propuesta de Octavio: “Es responsabilidad de cada universitario, así como de las personas con estancia eventual en los espacios físicos y las instalaciones, entre otros, conocer y cumplir con la Ley, los Estatutos, los Reglamentos y Normas que rigen en la UACM. La Universidad tiene la obligación de construir e implementar mecanismos para que la comunidad universitaria obtenga un

amplio conocimiento y comprensión de estas normas, así como de los procedimientos de aplicación de las mismas”.

Propuesta de Daniel: “Es responsabilidad de cada integrante de la comunidad universitaria conocer y cumplir con la Ley, los Estatutos, los Reglamentos y las Normas que rigen en la UACM. La Universidad deberá hacer del conocimiento de la comunidad universitaria el presente Catálogo de Normas, así como de los procedimientos de aplicación de las mismas”.

¿Está claro? Bien. Los que estén a favor de la propuesta de Mariana favor de levantar su voto. Son 12 votos. Los que estén a favor de la propuesta de Octavio favor de levantar su voto. Un voto. Los que estén a favor de la propuesta de Daniel favor de levantar su voto. Son ocho votos. Abstenciones. Dos abstenciones. Con esto queda aprobado el artículo 5º.

Ahora, dado que ya está totalmente discutido y aprobado en lo particular los cinco primeros artículos, les voy a pedir que votemos el Título Primero. Los que estén a favor de aprobar el Título Primero favor de levantar su voto. Son 23 votos. En contra. Un voto en contra. Abstenciones.

Ya está convocada la extraordinaria. Compañeros, ya están muy dispersos, ya no hay condiciones de discusión. Siendo las 17 horas con 10 minutos, se levanta la sesión y les recuerdo que nos vemos el lunes 30 de septiembre en Cuauhtepac.

ooOoo